

Formato de Análisis de Impacto Regulatorio

Dependencia:	Secretaría de la Cultura y las Artes
Título de la Regulación:	Acuerdo Sedeculta X/2023 por el que se expiden los Lineamientos para la autorización de los porcentajes de reducción sobre los ingresos por aprovechamientos y productos en materia de cultura y arte en el estado de Yucatán para el ejercicio fiscal 2023.
Punto de Contacto:	Lic. Lizbeth Evelia Medina Rodríguez Directora de asuntos y servicios jurídicos. Ext. 54055
Fecha de envío:	10/02/2023

*Anexe el archivo que contiene la regulación

I. DEFINICIÓN DEL PROBLEMA Y OBJETIVOS GENERALES DE LA REGULACIÓN

1. Describa los objetivos generales de la regulación propuesta.

El objetivo de estos lineamientos es establecer las bases para la autorización de los porcentajes de reducción a que hace referencia el artículo 9 del Acuerdo SAF 59/2023 por el que se establecen los ingresos por aprovechamientos y productos en materia de cultura y arte en el estado de Yucatán para el ejercicio fiscal 2023.

Con lo anterior se pretende complementar el marco jurídico en la materia, para que con ello se genere un mayor control y uso responsable sobre los recintos artísticos y culturales del estado. De acuerdo con la Encuesta Nacional de Hábitos, Prácticas y Consumos Culturales (2010), Yucatán ocupó el segundo lugar en el ámbito nacional en el porcentaje de personas que han visitado al menos una vez un monumento histórico en el último año con 29.9%, mientras que el promedio nacional fue de 18%. Asimismo, destaca que el estado cuenta con una amplia infraestructura cultural principalmente en lo que concierne a galerías y centros culturales, al ubicarse en la tercera y cuarta posición, respectivamente, entre las entidades federativas con mayor número de edificaciones por habitante.

Lo anterior deja entrever que, como parte de los hábitos de los yucatecos, un gran porcentaje de ellos hace uso del patrimonio cultural inmueble, motivo por el cual, el estado debe garantizar la preservación, conservación y uso responsable sobre los recintos históricos y artísticos, así como promover el acceso incluyente de la población a los servicios culturales que se prestan en los mismos.

2. Describa la problemática o situación que da origen a la intervención gubernamental a través de la regulación propuesta.

Tal como describe el Plan Estatal de Desarrollo 2018 - 2024, en el eje denominado "Yucatán Cultural con Identidad para el Desarrollo":

El acceso a la cultura se limita por el desconocimiento de la oferta cultural, así como por una infraestructura insuficiente y centralizada en Mérida, además de un bajo interés y valorización de

Formato de Análisis de Impacto Regulatorio

la cultura por algunos sectores de la población.

De 2013 a 2017 se realizaron en el estado, ocho mil 170 actividades artísticas y culturales con una participación de tres millones 518 mil 501 personas, sin embargo, de 2015 a 2017 se presenta una disminución de 44.7% en las actividades artísticas y culturales y por consecuencia en los participantes.

De lo anterior, se puede observar que, si bien el estado cuenta con una amplia oferta e infraestructura cultural, la problemática radica en la disminución en el uso de los recintos artísticos y culturales, así como en la participación de la población en eventos y servicios de dicha naturaleza.

3. Indique el tipo de ordenamiento jurídico propuesto. Asimismo, señale si existen disposiciones jurídicas vigentes directamente aplicables a la problemática del anteproyecto, enumérelas y explique por qué son insuficientes para atender la problemática identificada.

El tipo de ordenamiento jurídico propuesto son unos lineamientos emitidos mediante un acuerdo secretarial.

La disposición jurídica vigente directamente aplicable a la problemática planteada es el artículo 9 del Acuerdo SAF 59/2023 por el que se establecen los ingresos por aprovechamientos y productos en materia de cultura y arte en el estado de Yucatán para el ejercicio fiscal 2023 ; no obstante, tal como establece el artículo 11 de dicho acuerdo, es necesario que la Secretaría de la Cultura y las Artes establezca los lineamientos para el otorgamiento de los porcentajes de reducción, para sujetar su concesión al cumplimiento de los mismos y evitar que se otorguen de forma discrecional, dotando de certeza jurídica los actos de autoridad.

II. IDENTIFICACIÓN DE LAS POSIBLES ALTERNATIVAS A LA REGULACIÓN

4. Señale y compare las alternativas con que se podría resolver la problemática que fueron evaluadas, incluyendo la opción de no emitir la regulación. Asimismo, indique para cada una de las alternativas consideradas una estimación de los costos y beneficios que implicaría su instrumentación.

Considerando las alternativas planteadas, la única opción jurídicamente viable adicional a la emisión de la regulación es la opción de no emitir regulación alguna, no obstante, ello no garantiza la seguridad jurídica en materia recaudatoria, ya que un acuerdo secretarial es un acto fundado y motivado de aplicación vinculante para las dependencias que en él se implican, adicional que su publicación en el medio de difusión oficial, es decir, el diario oficial del estado, permite a la ciudadanía estar informada con respecto a los servicios que presta el Estado y los requisitos necesarios para acceder a los mismos.

Formato de Análisis de Impacto Regulatorio

Seleccione	Descripción de las alternativas y estimación de los costos y beneficios
No emitir regulacion alguna <input checked="" type="checkbox"/>	<p>Es inviable la alternativa de no emitir regulación alguna, toda vez que ello impediría incentivar el uso y aprovechamiento, por particulares, de los bienes y servicios que proporciona o administra la Secretaría de la Cultura y las Artes.</p> <p>Al respecto, vale la pena precisar que durante el año 2022, más de trece mil usuarios aprovecharon los servicios de la Secretaría, año en el cual se encontraba vigente el ACUERDO SEDECULTA 5/2022 POR EL QUE SE EXPIDEN LOS LINEAMIENTOS PARA LA AUTORIZACIÓN DE LOS PORCENTAJES DE REDUCCIÓN SOBRE LOS INGRESOS POR APROVECHAMIENTOS Y PRODUCTOS EN MATERIA DE CULTURA Y ARTE EN EL ESTADO DE YUCATÁN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.</p> <p>En el supuesto de no emitir regulación alguna, se podría limitar el acceso de dichos usuarios a los bienes y servicios culturales, al no estar fijados los requisitos y criterios objetivos para su otorgamiento y generarse un desconocimiento, por parte de la población usuaria, sobre dichos beneficios.</p>
Esquemas de autorregulación	
Esquemas voluntarios	
Incentivos economicos	
Otro tipo de regulación	
Otras	

5. Justifique las razones por las que la regulación propuesta es considerada la mejor opción para atender la problemática señalada.

Se considera a la regulación propuesta como la mejor opción para atender la problemática planteada, toda vez que, al emitirse a través de un acuerdo referido a atribuciones bajo la competencia de la Secretaria de la Cultura y las Artes y, toda vez que el mismo es de interés para la población, los lineamientos contarán con la debida publicidad a través de los medios oficiales, lo cual dotará de certeza jurídica a los actos de la autoridad en favor de la ciudadanía.

6. (Si es el caso) Describa la forma en que la problemática se encuentra regulada en otros estados y/o las buenas prácticas internacionales en esa materia.

La Secretaría de Cultura federal, mediante el programa de descuentos “La Cultura ¡Vale!”, otorga una tarjeta que ofrece a sus afiliados descuentos en recintos, actividades artísticas y culturales y compra de bienes y servicios con el propósito de facilitar el acceso al arte y la cultura entre la población del país que presente la tarjeta. Se contempla un descuento de 20% de la cuota de entrada correspondiente en zonas y museos arqueológicos dependientes de la Secretaría de Cultura, del Instituto Nacional de Bellas Artes y del Instituto Nacional de Antropología e Historia.

Algunas entidades federativas como Oaxaca, contemplan el otorgamiento de porcentajes de reducción y estímulos en su misma Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2023, misma que dispone:

Artículo 25. A los niños, estudiantes, maestros, adultos mayores y personas con discapacidades, que sean oaxaqueños o tengan su domicilio en el Estado de Oaxaca, durante el ejercicio fiscal 2023 se les otorgará el estímulo fiscal del 100 por ciento equivalente al costo de la entrada a los museos a cargo de la Secretaría de las Culturas y Artes, y del 100 por ciento sobre el monto a pagar por el Impuesto para el Desarrollo Social los días martes. El Servicio de guía para grupos de estudiantes provenientes de instituciones públicas nacionales será gratuita, previa solicitud en la que se señale el día y horario de visita. Para acogerse a estos beneficios se deberán cumplir con los requisitos que para tal efecto establezca dicha Secretaría.

APARTADO III. IMPACTO DE LA REGULACIÓN

7. Si la regulación propuesta, contiene disposiciones en alguna materia o sector que a continuación se presentan

Seleccione	Justifique cómo la Regulación Propuesta puede mitigar el riesgo	
Comercio o Comercio Exterior	La regulación propuesta no contiene disposiciones en las materias o sectores que se enlistan.	
Salud		
Turismo		
Vivienda		
Trabajo		
Medio de Ambiente	Industria o Población	Área Geográfica
Servicios		

Formato de Análisis de Impacto Regulatorio

Básicos		
Otros		

8. ¿La regulación propuesta crea, modifica o elimina trámites?

Seleccione	Nombre del trámite Porcentaje de reducción en inscripción y mensualidades de talleres y cursos en favor de hijas e hijos de policías adscritos a la Secretaría de Seguridad Pública		Tipo Beneficio o servicio	Vigencia Anual
Crea <input checked="" type="checkbox"/>	Medio de Presentación Escrito libre	Requisitos a) Solicitud, por escrito y en formato libre, en la cual la persona solicitante o su representante precise el taller o curso de su interés, y el supuesto en el que se encuentra para acceder al porcentaje de reducción correspondiente. Para el caso de los incisos a), b), c), d) y e) del artículo 5 del acuerdo, la solicitud deberá estar dirigida a la persona titular de la Dirección de Desarrollo Cultural. Para el caso del inciso f) del artículo 5 del acuerdo, la solicitud deberá estar dirigida a la persona titular de la Dirección	Población a la que impacta Hijas e hijos de policías adscritos a la Secretaría de Seguridad Pública del Estado	Plazo Quince días hábiles
Modifica <input type="checkbox"/>				

Formato de Análisis de Impacto Regulatorio

		<p>de Desarrollo Artístico y Gestión Cultural. Para el caso del inciso g), la solicitud deberá estar dirigida a la persona titular de la secretaría. Para el caso del inciso h) del artículo 5 del acuerdo, la solicitud deberá estar dirigida a la persona Titular de la Dirección de desarrollo cultural.</p> <p>b) Identificación oficial vigente de la hija o del hijo interesado.</p> <p>c) Acta de nacimiento de la hija o del hijo interesado.</p> <p>d) Identificación oficial vigente de la madre o del padre.</p> <p>e) Recibo del último pago de nómina de la madre o del padre.</p>			
<p>Elimina</p>	<p>Justificación Se adicionan los requisitos y la documentación comprobatoria que deberán presentar las hijas e hijos de policías adscritos a la Secretaría de Seguridad Pública estatal, con el objeto de otorgar el beneficio del 100% de descuento a este sector, brindando mayores oportunidades de desarrollo cultura y</p>				

Formato de Análisis de Impacto Regulatorio

	formación artística.
--	----------------------

Seleccione	Nombre del trámite Porcentaje de reducción en inscripción y mensualidades de talleres y cursos en favor de personas residentes en municipios del interior del estado		Tipo Beneficio o servicio	Vigencia Anual
Crea <input checked="" type="checkbox"/>	Medio de Presentación Escrito libre	Requisitos a) Solicitud, por escrito y en formato libre, en la cual la persona solicitante o su representante precise el taller o curso de su interés, y el supuesto en el que se encuentra para acceder al porcentaje de reducción correspondiente. Para el caso de los incisos a), b), c), d) y e) del artículo 5 del acuerdo, la solicitud deberá estar dirigida a la persona titular de la Dirección de Desarrollo Cultural. Para el caso del inciso f) del artículo 5 del acuerdo, la solicitud deberá estar dirigida a la persona titular de la Dirección de Desarrollo Artístico y	Población a la que impacta Personas residentes en municipios del estado de Yucatán distintos a la ciudad de Mérida	Ficta No
Modifica <input type="checkbox"/>		Plazo Quince días hábiles		

Formato de Análisis de Impacto Regulatorio

		<p>Gestión Cultural. Para el caso del inciso g), la solicitud deberá estar dirigida a la persona titular de la secretaría. Para el caso del inciso h) del artículo 5 del acuerdo, la solicitud deberá estar dirigida a la persona Titular de la Dirección de desarrollo cultural.</p> <p>b) Comprobante domiciliario o constancia de vecindad emitida por la autoridad municipal competente, donde conste que el solicitante reside en un municipio diferente a Mérida</p>			
Elimina	<p>Justificación</p> <p>Se adicionan los requisitos y la documentación comprobatoria que deberán presentar las personas residentes en municipios del interior del estado de Yucatán, con el objeto de otorgar el beneficio del 75% de descuento a este sector, dados los gastos adicionales que deben erogar para transportarse a centros culturales o casas de la cultura ubicadas en la ciudad de Mérida.</p>				

Seleccione	Nombre del trámite Porcentaje de reducción en inscripción y mensualidades de talleres en línea en favor de personas residentes en zonas de atención prioritaria	Tipo Beneficio o servicio	Vigencia Anual
------------	--	---------------------------	----------------



Formato de Análisis de Impacto Regulatorio

Crea <input checked="" type="checkbox"/>		Requisitos a) Solicitud, por escrito y en formato libre, en la cual la persona solicitante o su representante precise el taller o curso de su interés, y el supuesto en el que se encuentra para acceder al porcentaje de reducción correspondiente. Para el caso de los incisos a), b), c), d) y e) del artículo 5 del acuerdo, la solicitud deberá estar dirigida a la persona titular de la Dirección de Desarrollo Cultural. Para el caso del inciso f) del artículo 5 del acuerdo, la solicitud deberá estar dirigida a la persona titular de la Dirección de Desarrollo Artístico y Gestión Cultural. Para el caso del inciso g), la solicitud deberá estar dirigida a la persona titular de la secretaría.			
Modifica <input type="checkbox"/>	Medio de Presentación Escrito libre		Población a la que impacta Personas residentes en zonas de atención prioritaria	Ficta No	Plazo Quince días hábiles

Formato de Análisis de Impacto Regulatorio

		<p>Para el caso del inciso h) del artículo 5 del acuerdo, la solicitud deberá estar dirigida a la persona Titular de la Dirección de Desarrollo Cultural.</p> <p>b) Comprobante domiciliario o constancia de vecindad emitida por la autoridad municipal competente, donde conste que el solicitante reside en un municipio declarado como zona de atención prioritaria para el año 2022 por la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión.</p>			
Elimina	<p style="text-align: center;">Justificación</p> <p>Se adicionan los requisitos y la documentación comprobatoria que deberán presentar las personas residentes en municipios de Yucatán que hayan sido declarados como zonas de atención prioritaria, con el objeto de otorgar el beneficio del 100% de descuento a este sector, incentivando con ello la generación de oportunidades de formación artística en dichas zonas.</p>				

Seleccione	Nombre del trámite	Tipo Beneficio o servicio	Vigencia Durante la realización del evento
	Porcentaje de reducción sobre renta de teatros y espacios culturales en favor de presentaciones artísticas o espectáculos que destinen un porcentaje mínimo del 5% de los ingresos obtenidos en taquilla a organizaciones de la		



Formato de Análisis de Impacto Regulatorio

		sociedad civil dedicadas a la atención o a la defensa de los derechos humanos de grupos en situación de vulnerabilidad.			
Crea <input checked="" type="checkbox"/>					
Modifica <input type="checkbox"/>	Medio de Presentación Formato	<p>Requisitos:</p> <p>a) Solicitud de autorización para el uso de teatros o espacios culturales, y para acceder al porcentaje de reducción correspondiente, contenida en el anexo único de estos lineamientos. Asimismo, deberá especificarse en esta solicitud, en el apartado de "observaciones adicionales", el porcentaje de los ingresos obtenidos en taquilla que será destinado a organizaciones de la sociedad civil dedicadas a la atención o a la defensa de los derechos humanos de grupos en situación de vulnerabilidad.</p> <p>b) Identificación oficial vigente de</p>	<p>Población a la que impacta Promotores de presentaciones artísticas o espectáculos y organizaciones de la sociedad civil dedicadas a la atención o a la defensa de los derechos humanos de grupos en situación de vulnerabilidad</p>	Ficta No	Plazo Sesenta días naturales



Formato de Análisis de Impacto Regulatorio

		<p>la persona solicitante.</p> <p>c) En el caso de que el solicitante sea una persona moral, el acta o documento constitutivo.</p> <p>d) Poder notarial o documento que acredite a la persona solicitante como representante de la persona moral, en su caso.</p> <p>e) Constancia de situación fiscal de la persona solicitante.</p> <p>f) Comprobante domiciliario de la persona solicitante.</p> <p>g) Carta suscrita por la persona representante de la organización de la sociedad civil en la que manifieste tener conocimiento de la presentación artística o espectáculo que se pretende</p>		
--	--	--	--	--

Formato de Análisis de Impacto Regulatorio

		<p>realizar y del porcentaje de la taquilla que se destinará a la organización a la que pertenece, el cual deberá coincidir con el porcentaje señalado por la persona organizadora de la presentación.</p> <p>h) Acta constitutiva de la organización de la sociedad civil en la que conste que su objeto social se relaciona con la atención o defensa de los derechos humanos de grupos en situación de vulnerabilidad.</p> <p>i) Poder notarial o documento en el que se acredite al representante legal de la organización de la sociedad civil de que se trate.</p>			
<p>Elimina</p>	<p style="text-align: center;">Justificación</p> <p>Se adicionan los requisitos y la documentación comprobatoria que deberán presentar las personas que realicen presentaciones artísticas o espectáculos que destinen un porcentaje mínimo del 5% de los ingresos obtenidos en taquilla</p>				

Formato de Análisis de Impacto Regulatorio

a organizaciones de la sociedad civil dedicadas a la atención o a la defensa de los derechos humanos de grupos en situación de vulnerabilidad.
 Lo anterior, con el objeto de otorgar el beneficio del 80% de descuento a las mismas, en miras a incentivar que aporten a organizaciones de la sociedad civil dedicadas a la atención o a la defensa de los derechos humanos de grupos en situación de vulnerabilidad.

Seleccione	Nombre del trámite Porcentaje de reducción sobre renta de espacios ubicados en el Gran Museo del Mundo Maya de Mérida en favor de presentaciones artísticas o espectáculos que destinen un porcentaje mínimo del 10% de los ingresos obtenidos en taquilla a organizaciones de la sociedad civil dedicadas a la atención o a la defensa de los derechos humanos de grupos en situación de vulnerabilidad.		Tipo Beneficio o servicio	Vigencia Durante la realización del evento
Crea <input checked="" type="checkbox"/>	Medio de Presentación Formato	Requisitos a) Solicitud de autorización para el uso de teatros o espacios culturales, y de espacios culturales del Gran Museo del Mundo Maya de Mérida y para acceder al porcentaje de reducción correspondiente, contenida en el anexo único de estos lineamientos. Asimismo, deberá especificarse en esta solicitud, en el apartado de "observaciones adicionales", el porcentaje de los	Población a la que impacta Promotores de presentaciones artísticas o espectáculos y organizaciones de la sociedad civil dedicadas a la atención o a la defensa de los derechos humanos de grupos en situación de vulnerabilidad	Ficta No
Modifica <input type="checkbox"/>		Plazo Sesenta días naturales		

Formato de Análisis de Impacto Regulatorio

		<p> ingresos obtenidos en taquilla que será destinado a organizaciones de la sociedad civil dedicadas a la atención o a la defensa de los derechos humanos de grupos en situación de vulnerabilidad. </p> <p> a) Identificación oficial vigente de la persona solicitante. </p> <p> b) En el caso de que el solicitante sea una persona moral, el acta o documento constitutivo. </p> <p> c) Constancia de situación fiscal de la persona solicitante. </p> <p> d) Comprobante domiciliario de la persona solicitante. </p> <p> e) Carta suscrita por la persona representant e de la </p>			
--	--	--	--	--	--

Formato de Análisis de Impacto Regulatorio

		<p>organización de la sociedad civil en la que manifieste tener conocimiento o de la presentación artística o espectáculo que se pretende realizar y del porcentaje de la taquilla que se destinará a la organización a la que pertenece, el cual deberá coincidir con el porcentaje señalado por la persona organizadora de la presentación</p> <p>f) Acta constitutiva de la organización de la sociedad civil en la que conste que su objeto social se relaciona con la atención o defensa de los derechos</p>			
--	--	---	--	--	--

Formato de Análisis de Impacto Regulatorio

		<p>humanos de grupos en situación de vulnerabilidad.</p> <p>g) Poder notarial o documento en el que se acredite al representante legal de la organización de la sociedad civil de que se trate.</p>			
Elimina	<p align="center">Justificación</p> <p>Se adicionan los requisitos y la documentación comprobatoria que deberán presentar las personas que realicen presentaciones artísticas o espectáculos que destinen un porcentaje mínimo del 10% de los ingresos obtenidos en taquilla a organizaciones de la sociedad civil dedicadas a la atención o a la defensa de los derechos humanos de grupos en situación de vulnerabilidad.</p> <p>Lo anterior, con el objeto de otorgar el beneficio del 25% de descuento a las mismas, en miras a incentivar que aporten a organizaciones de la sociedad civil dedicadas a la atención o a la defensa de los derechos humanos de grupos en situación de vulnerabilidad.</p>				

Seleccione	Nombre del trámite			Tipo Beneficio o servicio	Vigencia Durante la realización del evento
	Porcentaje de reducción sobre renta de teatros y espacios en favor de artistas independientes o personas morales de carácter privado sin fines de lucro				
Crea <input type="checkbox"/>		Requisitos	Población a la que impacta		
Modifica <input checked="" type="checkbox"/>	Medio de Presentación Formato	a) Solicitud de autorización para el uso de teatros o espacios culturales, y para acceder al porcentaje de	Artistas independientes o personas morales de carácter privado sin fines de lucro	Ficta No	Plazo Sesenta días naturales

Formato de Análisis de Impacto Regulatorio

		<p>reducción correspondiente, contenida en el anexo 1 de estos lineamientos. Asimismo, deberá describirse en esta solicitud, en el apartado de "observaciones adicionales", la forma en cómo la actividad o el evento artístico a realizar fomenta la creación artística, el talento local o la profesionalización del sector cultural.</p> <p>b) Identificación oficial vigente de la persona solicitante o, en el caso de personas morales, de su representante legal.</p> <p>c) Acta o documento constitutivo, en el caso de personas morales, donde se acredite la realización de actividades sin fines de lucro.</p> <p>d) Poder notarial o documento que acredite a la</p>		
--	--	--	--	--

Formato de Análisis de Impacto Regulatorio

		<p>persona solicitante como representante de la persona moral, en su caso.</p> <p>e) Constancia de situación fiscal de la persona física o moral. En el caso de personas físicas, deberá constar, en el mismo documento, que sus actividades económicas corresponden con las de artistas o técnicos independientes.</p> <p>f) Comprobante domiciliario de la persona física o moral.</p>			
<p align="center">Elimina</p>	<p align="center">Justificación</p> <p>Se modifican los requisitos y la documentación comprobatoria que deberán presentar los artistas independientes o personas morales de carácter privado sin fines de lucro que pretendan presentar actividades o eventos artísticos, cuyo propósito principal, sea el fomento a la creación artística, al talento local o a la profesionalización del sector cultural. Lo anterior, con el objeto de circunscribir el beneficio exclusivamente hacia artistas independientes o personas morales sin fines de lucro, otorgando el beneficio del 100% de descuento a dicho sector, incentivando la profesionalización del sector artístico y cultural.</p>				

<p align="center">Seleccione</p>	<p align="center">Nombre del trámite Porcentaje de reducción sobre boletos de admisión a las salas de exhibición del Gran Museo del Mundo Maya de Mérida en favor de personas residentes en el estado de Yucatán los días domingo</p>			<p align="center">Tipo Beneficio o servicio</p>	<p align="center">Vigencia Entrada por salida</p>
<p>Crea <input checked="" type="checkbox"/></p>	<p align="center">Medio de Presentación</p>	<p align="center">Requisitos</p>	<p align="center">Población a la que impacta</p>	<p align="center">Ficta No</p>	<p align="center">Plazo Cinco minutos</p>
<p>Modifica <input type="checkbox"/></p>	<p align="center">Formato</p>	<p align="center">Identificación</p>			

Formato de Análisis de Impacto Regulatorio

		oficial vigente de la persona interesada o documento oficial donde conste su residencia en el estado de Yucatán.	Personas residentes en el estado de Yucatán		
Elimina	<p align="center">Justificación</p> <p>Se adicionan los requisitos y la documentación comprobatoria que deberán presentar las personas residentes en el estado con el objeto de otorgar el beneficio del 100% sobre el costo del boleto de admisión a las salas de exhibición en días domingo.</p> <p>Con lo anterior, se incentiva a la población en el Estado a acudir a estos sitios de exhibición del patrimonio cultural tangible, buscando generar un interés por el conocimiento sobre la historia, cultura y tradiciones de su entorno, así como la posibilidad de acceder de forma gratuita a los servicios culturales que el estado presta a la población yucateca.</p>				

Seleccione	Nombre del trámite Porcentaje de reducción sobre boletos de admisión a las salas de exhibición del Gran Museo del Mundo Maya de Mérida en favor de niñas y niños menores de cuatro años		Tipo Beneficio o servicio	Vigencia Entrada por salida
Crea <input checked="" type="checkbox"/>	Medio de Presentación Formato	Requisitos	Ficta No	Plazo Cinco minutos
Modifica <input type="checkbox"/>		Identificación oficial vigente de la niña o niño, o su acta de nacimiento.		
Elimina	<p align="center">Justificación</p> <p>Se adicionan los requisitos y la documentación comprobatoria que deberán presentar las niñas y niños menores de cuatro años, con el objeto de otorgar el beneficio del 100% sobre el costo del boleto de admisión a las salas de exhibición.</p> <p>Con lo anterior, se incentiva a la población en el Estado a acudir a estos sitios de exhibición del patrimonio cultural tangible, buscando generar, a su vez, interés desde etapas tempranas por el conocimiento sobre la historia, cultura y tradiciones del estado, así como la posibilidad de acceder de forma</p>			

Formato de Análisis de Impacto Regulatorio

gratuita a los servicios culturales que el estado presta.

Seleccione	Nombre del trámite Porcentaje de reducción sobre boletos de admisión a las salas de exhibición del Gran Museo del Mundo Maya de Mérida en favor del personal del Instituto Nacional de Antropología e Historia, así como a miembros del Consejo Internacional de Museos		Tipo Beneficio o servicio	Vigencia Entrada por salida	
<p>Crea <input checked="" type="checkbox"/></p> <hr/> <p>Modifica <input type="checkbox"/></p>	Medio de Presentación Formato	<p>Requisitos</p> <p>Credencial que acredite a la persona interesada como personal del Instituto Nacional de Antropología e Historia o miembro del Consejo Internacional de Museos.</p>	<p>Población a la que impacta Personal del Instituto Nacional de Antropología e Historia, así como a miembros del Consejo Internacional de Museos</p>	Ficta No	Plazo Cinco minutos
Elimina	<p>Justificación</p> <p>Se adicionan los requisitos y la documentación comprobatoria que deberán presentar el personal del Instituto Nacional de Antropología e Historia, así como a miembros del Consejo Internacional de Museos, con el objeto de otorgar el beneficio del 100% sobre el costo del boleto de admisión a las salas de exhibición.</p> <p>Con lo anterior, se incentiva el aprovechamiento de estos sitios de exhibición del patrimonio cultural tangible como centros que contribuyan a la profesionalización y a la adquisición de conocimientos sobre la historia, cultura y tradiciones del estado, así como la posibilidad de acceder de forma gratuita a los servicios culturales que el estado presta.</p>				

Seleccione	Nombre del trámite Porcentaje de reducción sobre boletos de admisión a las salas de exhibición del Gran Museo del Mundo Maya de Mérida en favor de		Tipo Beneficio o servicio	Vigencia Entrada por salida
------------	---	--	---------------------------	-----------------------------

Formato de Análisis de Impacto Regulatorio

		integrantes de grupos escolares pertenecientes a instituciones educativas			
Crea <input checked="" type="checkbox"/>			Requisitos		
Modifica <input type="checkbox"/>	Medio de Presentación Escrito libre		<p>a) Oficio de solicitud suscrito por la profesora, el profesor o el representante del grupo escolar, donde consten los datos de la institución educativa, la fecha solicitada para la realización de la visita grupal, el número de integrantes del grupo escolar y, para el caso de que el mismo cuente con niños, niñas o adolescentes, la manifestación de contar con las autorizaciones de las madres, padres o tutores y de responsabilidad sobre las alumnas y los alumnos.</p> <p>b) Identificación oficial vigente</p>	Población a la que impacta Estudiantes	Ficta No Plazo Treinta días naturales

Formato de Análisis de Impacto Regulatorio

		de la profesora, el profesor o el representante del grupo escolar.			
Elimina	<p>Justificación</p> <p>Se adicionan los requisitos y la documentación comprobatoria que deberán presentar los profesores, profesoras o representantes de grupos escolares, con el objeto de otorgar el beneficio del 100% sobre el costo del boleto de admisión a las salas de exhibición.</p> <p>Con lo anterior, se incentiva el aprovechamiento de estos sitios de exhibición del patrimonio cultural tangible como centros que contribuyan a la profesionalización y a la adquisición de conocimientos sobre la historia, cultura y tradiciones del estado, así como la posibilidad de acceder de forma gratuita a los servicios culturales que el estado presta.</p>				

Seleccione	Nombre del trámite Porcentaje de reducción sobre boletos de admisión a las salas de exhibición del Gran Museo del Mundo Maya de Mérida en favor de personas invitadas a eventos especiales por la Secretaría de la Cultura y las Artes			Tipo Beneficio o servicio	Vigencia Entrada por salida
Crea <input checked="" type="checkbox"/>	Medio de Presentación Formato	Requisitos	Población a la que impacta	Ficta No	Plazo Cinco minutos
Modifica <input type="checkbox"/>		Invitación emitida por la Secretaría de la Cultura y las Artes.	Personas invitadas a eventos especiales por la Sedeculta		
Elimina	<p>Justificación</p> <p>Se adicionan los requisitos y la documentación comprobatoria que deberán presentar las personas invitadas a eventos especiales por la Sedeculta, con el objeto de otorgar el beneficio del 100% sobre el costo del boleto de admisión a las salas de exhibición.</p> <p>Con lo anterior, se incentiva el aprovechamiento de estos sitios de exhibición del patrimonio cultural tangible como centros que contribuyan a la adquisición de conocimientos sobre la historia, cultura y tradiciones del estado, así como la posibilidad de acceder de forma gratuita a los servicios culturales que el estado presta.</p>				



Formato de Análisis de Impacto Regulatorio

Seleccione	Nombre del trámite Porcentaje de reducción sobre la participación de grupos artísticos en favor de promotores de eventos de carácter privado o social que se realicen en beneficio de personas o grupos en situación de vulnerabilidad		Tipo Beneficio o servicio	Vigencia Durante el evento
Crea <input checked="" type="checkbox"/>	Medio de Presentación Escrito libre	Requisitos a) Oficio de solicitud en formato libre, dirigido a la persona titular del Departamento de Creación, Producción y Programación de la secretaría, en la que se precisen los datos del evento y de la persona solicitante, así como la forma en la que el evento de referencia generaría beneficios para personas o grupos en situación de vulnerabilidad;	Ficta No	Plazo Sesenta días naturales
Modifica <input type="checkbox"/>		Población a la que impacta Promotores de eventos de carácter privado o social que se realicen en beneficio de personas o grupos en situación de vulnerabilidad		



Formato de Análisis de Impacto Regulatorio

	<p>personas morales, de su representante legal.</p> <p>c) Acta o documento constitutivo, en el caso de personas morales.</p> <p>d) Poder notarial o documento que acredite a la persona solicitante como representante de la persona moral, en su caso.</p>			
Elimina	<p align="center">Justificación</p> <p>Se adicionan los requisitos y la documentación comprobatoria que deberán presentar los promotores de eventos de carácter privado o social que se realicen en beneficio de personas o grupos en situación de vulnerabilidad, con el objeto de otorgar el beneficio del 100% sobre la participación de grupos artísticos.</p> <p>Con lo anterior, se incentiva a los promotores a llevar a cabo eventos en beneficio de dicha población, lo cual su vez busca facilitar las condiciones necesarias para acceder a los servicios que el estado presta con la finalidad de destinarlos hacia un beneficio social.</p>			

Seleccione	Nombre del trámite Porcentaje de reducción sobre la participación de grupos artísticos en favor de promotores de eventos, congresos o conferencias que tengan como finalidad promover el patrimonio cultural del estado de Yucatán o fomentar a dicha entidad como destino turístico.			Tipo Beneficio o servicio	Vigencia Durante el evento
Crea <input checked="" type="checkbox"/>	Medio de Presentación	Requisitos	Población a la que impacta	Ficta	Plazo
Modifica <input type="checkbox"/>	Escrito libre	a) Oficio de		No	Sesenta días naturales

Formato de Análisis de Impacto Regulatorio

		<p>solicitud en formato libre, dirigido a la persona titular del Departamento de Creación, Producción y Programación de la secretaría, en la que se precisen los datos del evento, congreso o conferencia y de la persona solicitante.</p> <p>b) Identificación oficial vigente de la persona solicitante o, en el caso de personas morales, de su representante legal.</p> <p>c) Acta o documento constitutivo, en el caso de personas morales.</p> <p>d) Poder notarial o documento que acredite a la persona solicitante como representante</p>	<p>Promotor es de eventos, congresos o conferencias que tengan como finalidad promover el patrimonio cultural del estado de Yucatán o fomentar a dicha entidad como destino turístico.</p>		
--	--	--	--	--	--

Formato de Análisis de Impacto Regulatorio

		de la persona moral, en su caso.			
Elimina	<p align="center">Justificación</p> <p>Se adicionan los requisitos y la documentación comprobatoria que deberán presentar los promotores de eventos, congresos o conferencias que tengan como finalidad promover el patrimonio cultural del estado de Yucatán o fomentar a dicha entidad como destino turístico, con el objeto de otorgar el beneficio del 100% sobre la participación de grupos artísticos. Con lo anterior, se busca promover al estado de Yucatán como un destino de turismo cultural, ofreciendo a los asistentes a este tipo de eventos una oportunidad para conocer sobre la cultura, tradiciones e historia del estado, con la finalidad de que estos, a su vez, puedan promover a la entidad con los usuarios de sus servicios.</p>				

Seleccione	Nombre del trámite Porcentaje de reducción sobre la venta de libros en favor de promotores de personas trabajadoras del Gobierno del Estado		Tipo Beneficio o servicio	Vigencia Permanente
Crea <input checked="" type="checkbox"/>		Requisitos		
Modifica <input type="checkbox"/>	Medio de Presentación Formato	Credencial del Instituto de Seguridad Social de los Trabajadores del Estado de Yucatán o en su defecto, cualquier documento que acredite a la personas interesada como trabajadora del gobierno del estado.	Población a la que impacta Personas trabajadoras del Gobierno del Estado	Ficta No Plazo Cinco minutos
Elimina	<p align="center">Justificación</p> <p>Se adicionan los requisitos y la documentación comprobatoria que deberán presentar las personas trabajadoras del Gobierno del Estado, con el objeto de otorgar el beneficio del 20% sobre la compra de libros. Con lo anterior, se busca otorgar beneficios a los trabajadores del Gobierno</p>			

Formato de Análisis de Impacto Regulatorio

del Estado, para fomentar la lectura y el libro de forma transversal al interior de la administración pública estatal.

Seleccione	Nombre del trámite Porcentaje de reducción sobre la venta de libros en favor de promotores de personas estudiantes			Tipo Beneficio o servicio	Vigencia Permanente
Crea <input checked="" type="checkbox"/>	Medio de Presentación Formato	Requisitos	Población a la que impacta Estudiantes	Ficta No	Plazo Cinco minutos
Modifica <input type="checkbox"/>		Credencial de estudiante vigente			
Elimina	<p>Justificación</p> <p>Se adicionan los requisitos y la documentación comprobatoria que deberán presentar las personas estudiantes, con el objeto de otorgar el beneficio del 20% sobre la compra de libros.</p> <p>Con lo anterior, se busca otorgar beneficios a este sector, con la finalidad de facilitar herramientas en los procesos de aprendizaje.</p>				

Seleccione	Nombre del trámite Porcentaje de reducción sobre la venta de libros en favor de promotores de personas adultas mayores			Tipo Beneficio o servicio	Vigencia Permanente
Crea <input checked="" type="checkbox"/>	Medio de Presentación Formato	Requisitos	Población a la que impacta Adultos mayores	Ficta No	Plazo Cinco minutos
Modifica <input type="checkbox"/>		Identificación oficial vigente de la persona interesada en la que conste que su edad es de, por lo menos, sesenta años cumplidos a la fecha de la compra.			
Elimina	<p>Justificación</p> <p>Se adicionan los requisitos y la documentación comprobatoria que deberán presentar las personas adultas mayores, con el objeto de otorgar el beneficio del 30% sobre la compra de libros.</p>				

Formato de Análisis de Impacto Regulatorio

Con lo anterior, se busca otorgar beneficios con la finalidad de fomentar la lectura y el libro en este sector de atención prioritaria.

9. Seleccione las disposiciones, obligaciones y/o acciones a los trámites que correspondan a la propuesta.

Seleccione	Artículos aplicables	Justificación
Establecen requisitos	4, 6, 8, 10 y 11	Se determinan los requisitos para acceder a los porcentajes de reducción contemplados en el artículo 9 del acuerdo SAF 59/2023, con el objeto de que los interesados conozcan y puedan acreditar su ubicación en alguno de los supuestos, así como obtener el beneficio aplicable.
Establecen sanciones		
Establecen restricciones		
Establecen prohibiciones		
Establecen obligaciones		
Condicionan un beneficio	4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 13	Además de condicionar la obtención de los beneficios enlistados en el acuerdo a la presentación de requisitos, se condiciona su otorgamiento a la disponibilidad del servicio y al cumplimiento de los demás requisitos que establezca la legislación, así como aquellos fijados por la dependencia mediante políticas (por ejemplo, la suscripción del contrato de concesión de uso en el caso de los teatros y demás espacios culturales).
Condicionan una concesión	6, 7 y 13	Además de condicionar la obtención de los beneficios enlistados en el acuerdo a la

Formato de Análisis de Impacto Regulatorio

		presentación de requisitos, se condiciona su otorgamiento a la disponibilidad del servicio y al cumplimiento de los demás requisitos que establezca la legislación, así como aquellos fijados por la dependencia mediante políticas (por ejemplo, la suscripción del contrato de concesión de uso en el caso de los teatros y demás espacios culturales).
Establecen o modifican estándares técnicos		
Establecen procedimientos de evaluación de la conformidad		
Otras		

10. ¿La propuesta de regulación contempla esquemas que impactan de manera diferenciada a sectores o agentes económicos?

Impacta de forma diferenciada en el sentido de otorgar mayores beneficios a las personas o grupos de personas que se ubiquen en alguno de los supuestos para ser acreedores a alguno de los porcentajes de reducción enlistados. No obstante, esta distinción no se motiva en razones discriminatorias, sino que persigue diversos fines legítimos, como es el caso de los porcentajes de reducción en teatros para aquellas actividades que fomenten el talento local, así como los descuentos en las cuotas de las instituciones artísticas por motivos socioeconómicos.

11. ¿Cuál es el número de consumidores o usuarios del producto o servicio? En caso de ser una regulación que no se relacione directamente a un producto o servicio. ¿Cuál es el tamaño de la población afectada?

Durante el año 2022, más de trece mil usuarios aprovecharon los servicios de la Secretaría.

12. Proporcione la estimación de los costos y beneficios que supone la regulación para cada particular o grupo de particulares.

COSTOS	Grupo o industria al que le impacta la regulación Personas con alguna discapacidad										
	Describa y estime los costos Para acceder a los beneficios del porcentaje de reducción sobre el costo de la inscripción y mensualidad a los talleres y cursos, deberán presentar la siguiente documentación:										
	<table border="1"> <thead> <tr> <th align="center">Concepto</th> <th align="center">Costo</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td align="center">Solicitud por escrito, en formato libre</td> <td align="center">\$1.00</td> </tr> <tr> <td align="center">Copia de identificación oficial vigente de la persona interesada o de su representante</td> <td align="center">\$1.00</td> </tr> <tr> <td align="center">Copia de credencial del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en Yucatán o constancia médica expedida por alguna institución o algún profesional de la salud en la que se acredita la discapacidad de que se trate</td> <td align="center">\$1.00</td> </tr> <tr> <td align="center">Total</td> <td align="center">\$3.00</td> </tr> </tbody> </table>	Concepto	Costo	Solicitud por escrito, en formato libre	\$1.00	Copia de identificación oficial vigente de la persona interesada o de su representante	\$1.00	Copia de credencial del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en Yucatán o constancia médica expedida por alguna institución o algún profesional de la salud en la que se acredita la discapacidad de que se trate	\$1.00	Total	\$3.00
	Concepto	Costo									
	Solicitud por escrito, en formato libre	\$1.00									
Copia de identificación oficial vigente de la persona interesada o de su representante	\$1.00										
Copia de credencial del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en Yucatán o constancia médica expedida por alguna institución o algún profesional de la salud en la que se acredita la discapacidad de que se trate	\$1.00										
Total	\$3.00										

BENEFICIOS	Grupo o industria al que le beneficia la regulación Personas con alguna discapacidad
	Describa y estime los beneficios El acceso a los porcentajes de reducción genera los siguientes beneficios económicos, de conformidad con la periodicidad de cada trámite: a) Talleres Centro Cultural de la Niñez Yucateca \$1,600.00 b) Talleres Centro Cultural Ricardo López Méndez \$810.00 c) Talleres Casa de la Cultura del Mayab \$810.00 d) Talleres Centro Cultural Ibérica \$810.00 e) Talleres en línea de la Unidad de Centros Culturales \$400.00 f) Cursos en línea de la Red de Educación Artística en Línea (Redalicy) \$300.00 g) Diplomados y cursos de formación continua \$1,800.00 h) Cursos breves de la Unidad de Centros Culturales 40 horas \$400.00

Formato de Análisis de Impacto Regulatorio

COSTOS	Grupo o industria al que le impacta la regulación Hijas e hijos de trabajadores del Gobierno del Estado														
	Describa y estime los costos Para acceder a los beneficios del porcentaje de reducción sobre el costo de la inscripción y mensualidad a los talleres y cursos, deberán presentar la siguiente documentación:														
	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr style="background-color: black; color: white;"> <th align="center">Concepto</th> <th align="center">Costo</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td align="center">Solicitud por escrito, en formato libre</td> <td align="center">\$1.00</td> </tr> <tr> <td align="center">Copia de identificación oficial vigente de la hija o el hijo interesado</td> <td align="center">\$1.00</td> </tr> <tr> <td align="center">Copia del acta de nacimiento de la hija o del hijo interesado</td> <td align="center">\$78.00</td> </tr> <tr> <td align="center">Copia de identificación oficial vigente del padre, madre o tutor</td> <td align="center">\$1.00</td> </tr> <tr> <td align="center">Copia de recibo del último pago de nómina de la madre o del padre</td> <td align="center">\$1.00</td> </tr> <tr> <td align="center">Total</td> <td align="center">\$82.00</td> </tr> </tbody> </table>	Concepto	Costo	Solicitud por escrito, en formato libre	\$1.00	Copia de identificación oficial vigente de la hija o el hijo interesado	\$1.00	Copia del acta de nacimiento de la hija o del hijo interesado	\$78.00	Copia de identificación oficial vigente del padre, madre o tutor	\$1.00	Copia de recibo del último pago de nómina de la madre o del padre	\$1.00	Total	\$82.00
	Concepto	Costo													
	Solicitud por escrito, en formato libre	\$1.00													
	Copia de identificación oficial vigente de la hija o el hijo interesado	\$1.00													
	Copia del acta de nacimiento de la hija o del hijo interesado	\$78.00													
	Copia de identificación oficial vigente del padre, madre o tutor	\$1.00													
Copia de recibo del último pago de nómina de la madre o del padre	\$1.00														
Total	\$82.00														

BENEFICIOS	Grupo o industria al que le beneficia la regulación Hijas e hijos de trabajadores del Gobierno del Estado
	Describa y estime los beneficios El acceso a los porcentajes de reducción genera los siguientes beneficios económicos, de conformidad con la periodicidad de cada trámite: <ul style="list-style-type: none"> a) Talleres Centro Cultural de la Niñez Yucateca \$800.00 b) Talleres Centro Cultural Ricardo López Méndez \$405.00 c) Talleres Casa de la Cultura del Mayab \$405.00 d) Talleres Centro Cultural Ibérica \$405.00 e) Talleres en línea de la Unidad de Centros Culturales \$200.00 f) Cursos en línea de la Red de Educación Artística en Línea (Redalicy) \$150.00 g) Diplomados y cursos de formación continua \$900.00 h) Cursos breves de la Unidad de Centros Culturales \$200.00

Formato de Análisis de Impacto Regulatorio

COSTOS	Grupo o industria al que le impacta la regulación Hijas o hijos de policías adscritos a la Secretaría de Seguridad Pública del Gobierno del Estado														
	Describa y estime los costos Para acceder a los beneficios del porcentaje de reducción sobre el costo de la inscripción y mensualidad a los talleres y cursos, deberán presentar la siguiente documentación:														
	<table border="1"> <thead> <tr> <th align="center">Concepto</th> <th align="center">Costo</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td align="center">Solicitud por escrito, en formato libre</td> <td align="center">\$1.00</td> </tr> <tr> <td align="center">Copia de identificación oficial vigente de la hija o el hijo interesado</td> <td align="center">\$1.00</td> </tr> <tr> <td align="center">Copia del acta de nacimiento de la hija o del hijo interesado</td> <td align="center">\$78.00</td> </tr> <tr> <td align="center">Copia de identificación oficial vigente del padre, madre o tutor</td> <td align="center">\$1.00</td> </tr> <tr> <td align="center">Copia de recibo del último pago de nómina de la madre o del padre</td> <td align="center">\$1.00</td> </tr> <tr> <td align="center">Total</td> <td align="center">\$82.00</td> </tr> </tbody> </table>	Concepto	Costo	Solicitud por escrito, en formato libre	\$1.00	Copia de identificación oficial vigente de la hija o el hijo interesado	\$1.00	Copia del acta de nacimiento de la hija o del hijo interesado	\$78.00	Copia de identificación oficial vigente del padre, madre o tutor	\$1.00	Copia de recibo del último pago de nómina de la madre o del padre	\$1.00	Total	\$82.00
	Concepto	Costo													
	Solicitud por escrito, en formato libre	\$1.00													
	Copia de identificación oficial vigente de la hija o el hijo interesado	\$1.00													
	Copia del acta de nacimiento de la hija o del hijo interesado	\$78.00													
Copia de identificación oficial vigente del padre, madre o tutor	\$1.00														
Copia de recibo del último pago de nómina de la madre o del padre	\$1.00														
Total	\$82.00														

BENEFICIOS	Grupo o industria al que le beneficia la regulación Hijas o hijos de policías adscritos a la Secretaría de Seguridad Pública del Gobierno del Estado
	Describa y estime los beneficios El acceso a los porcentajes de reducción genera los siguientes beneficios económicos, de conformidad con la periodicidad de cada trámite: <ul style="list-style-type: none"> a) Talleres Centro Cultural de la Niñez Yucateca \$1,600.00 b) Talleres Centro Cultural Ricardo López Méndez \$810.00 c) Talleres Casa de la Cultura del Mayab \$810.00 d) Talleres Centro Cultural Ibérica \$810.00 e) Talleres en línea de la Unidad de Centros Culturales \$400.00 f) Cursos en línea de la Red de Educación Artística en Línea (Redalicy) \$300.00 g) Diplomados y cursos de formación continua \$1,800.00 h) Cursos breves de la Unidad de Centros Culturales \$200.00

Formato de Análisis de Impacto Regulatorio

COSTOS	<p>Grupo o industria al que le impacta la regulación</p> <p>Personas que guarden un grado de relación de parentesco consanguíneo, hasta el segundo grado, con una alumna o alumno activo en alguna institución artística de la Secretaría de la Cultura y las Artes</p>										
	<p>Describa y estime los costos</p> <p>Para acceder a los beneficios del porcentaje de reducción sobre el costo de la inscripción y mensualidad a los talleres y cursos, deberán presentar la siguiente documentación:</p>										
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Concepto</th> <th>Costo</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Solicitud por escrito, en formato libre</td> <td>\$1.00</td> </tr> <tr> <td>Copia de identificación de la persona interesada o de su representante</td> <td>\$1.00</td> </tr> <tr> <td>Copia de constancia de estudios de la alumna o del alumno activo, emitida por alguna de las instituciones artísticas de la secretaría</td> <td>\$1.00</td> </tr> <tr> <td>Total</td> <td>\$3.00</td> </tr> </tbody> </table>	Concepto	Costo	Solicitud por escrito, en formato libre	\$1.00	Copia de identificación de la persona interesada o de su representante	\$1.00	Copia de constancia de estudios de la alumna o del alumno activo, emitida por alguna de las instituciones artísticas de la secretaría	\$1.00	Total	\$3.00
	Concepto	Costo									
	Solicitud por escrito, en formato libre	\$1.00									
Copia de identificación de la persona interesada o de su representante	\$1.00										
Copia de constancia de estudios de la alumna o del alumno activo, emitida por alguna de las instituciones artísticas de la secretaría	\$1.00										
Total	\$3.00										

BENEFICIOS	<p>Grupo o industria al que le beneficia la regulación</p> <p>Personas que guarden un grado de relación de parentesco consanguíneo, hasta el segundo grado, con una alumna o alumno activo en alguna institución artística de la Secretaría de la Cultura y las Artes</p>
	<p>Describa y estime los beneficios</p> <p>El acceso a los porcentajes de reducción genera los siguientes beneficios económicos, de conformidad con la periodicidad de cada trámite:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Talleres Centro Cultural de la Niñez Yucateca \$800.00 b) Talleres Centro Cultural Ricardo López Méndez \$405.00 c) Talleres Casa de la Cultura del Mayab \$405.00 d) Talleres Centro Cultural Ibérica \$405.00 e) Talleres en línea de la Unidad de Centros Culturales \$200.00 f) Cursos en línea de la Red de Educación Artística en Línea (Redalicy) \$150.00 g) Diplomados y cursos de formación continua \$900.00 h) Cursos breves de la Unidad de Centros Culturales \$200.00

COSTOS	<p>Grupo o industria al que le impacta la regulación</p> <p>Niñas, niños y adolescentes que cuenten con talentos artísticos, excelencia académica o por motivos socioeconómicos previamente evaluados y dictaminados por el comité evaluador que instale la Secretaría de la Cultura y las Artes para el efecto</p>
---------------	---

Formato de Análisis de Impacto Regulatorio

BENEFICIOS	<p>Describa y estime los costos</p> <p>Para acceder a los beneficios del porcentaje de reducción sobre el costo de la inscripción y mensualidad a los talleres y cursos, deberán presentar la siguiente documentación:</p>												
	<table border="1"> <thead> <tr> <th align="center">Concepto</th> <th align="center">Costo</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td align="center">Solicitud por escrito, en formato libre</td> <td align="center">\$1.00</td> </tr> <tr> <td align="center">Copia de identificación de la niña, niño o adolescente</td> <td align="center">\$1.00</td> </tr> <tr> <td align="center">Copia de identificación del padre, madre o tutor</td> <td align="center">\$1.00</td> </tr> <tr> <td align="center">Copia del dictamen, emitido por el comité evaluador de la Sedeculta</td> <td align="center">\$1.00</td> </tr> <tr> <td align="center">Total</td> <td align="center">\$4.00</td> </tr> </tbody> </table>	Concepto	Costo	Solicitud por escrito, en formato libre	\$1.00	Copia de identificación de la niña, niño o adolescente	\$1.00	Copia de identificación del padre, madre o tutor	\$1.00	Copia del dictamen, emitido por el comité evaluador de la Sedeculta	\$1.00	Total	\$4.00
	Concepto	Costo											
	Solicitud por escrito, en formato libre	\$1.00											
	Copia de identificación de la niña, niño o adolescente	\$1.00											
	Copia de identificación del padre, madre o tutor	\$1.00											
	Copia del dictamen, emitido por el comité evaluador de la Sedeculta	\$1.00											
Total	\$4.00												

BENEFICIOS	<p>Grupo o industria al que le beneficia la regulación</p> <p>Niñas, niños y adolescentes que cuenten con talentos artísticos, excelencia académica o por motivos socioeconómicos previamente evaluados y dictaminados por el comité evaluador que instale la Secretaría de la Cultura y las Artes para el efecto</p>
	<p>Describa y estime los beneficios</p> <p>El acceso a los porcentajes de reducción genera los siguientes beneficios económicos, de conformidad con la periodicidad de cada trámite:</p> <p>a) Talleres Centro Cultural de la Niñez Yucateca \$1,200.00</p> <p>b) Talleres Centro Cultural Ricardo López Méndez \$607.50</p> <p>c) Talleres Casa de la Cultura del Mayab \$607.50</p> <p>d) Talleres Centro Cultural Ibérica \$607.50</p> <p>e) Talleres en línea de la Unidad de Centros Culturales \$300.00</p> <p>f) Cursos en línea de la Red de Educación Artística en Línea (Redalicy) \$225.00</p> <p>g) Diplomados y cursos de formación continua \$1,350.00</p> <p>h) Cursos breves de la Unidad de Centros Culturales \$200.00</p>

COSTOS	<p>Grupo o industria al que le impacta la regulación</p> <p>Personas adultas mayores</p>
---------------	--

Formato de Análisis de Impacto Regulatorio

BENEFICIOS	<p>Describa y estime los costos</p> <p>Para acceder a los beneficios del porcentaje de reducción sobre el costo de la inscripción y mensualidad a los talleres y cursos, deberán presentar la siguiente documentación:</p>								
	<table border="1" style="width: 100%;"> <thead> <tr> <th style="background-color: black; color: white;">Concepto</th> <th style="background-color: black; color: white;">Costo</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Solicitud por escrito, en formato libre</td> <td style="text-align: right;">\$1.00</td> </tr> <tr> <td>Copia de identificación de la persona interesada</td> <td style="text-align: right;">\$1.00</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Total</td> <td style="text-align: right;">\$2.00</td> </tr> </tbody> </table>	Concepto	Costo	Solicitud por escrito, en formato libre	\$1.00	Copia de identificación de la persona interesada	\$1.00	Total	\$2.00
	Concepto	Costo							
	Solicitud por escrito, en formato libre	\$1.00							
	Copia de identificación de la persona interesada	\$1.00							
	Total	\$2.00							
	<p>Para acceder a los beneficios del porcentaje de reducción sobre el costo de libros y otras publicaciones, deberán presentar la siguiente documentación:</p>								
	<table border="1" style="width: 100%;"> <thead> <tr> <th style="background-color: black; color: white;">Concepto</th> <th style="background-color: black; color: white;">Costo</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Copia de identificación de la persona interesada</td> <td style="text-align: right;">\$1.00</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Total</td> <td style="text-align: right;">\$1.00</td> </tr> </tbody> </table>	Concepto	Costo	Copia de identificación de la persona interesada	\$1.00	Total	\$1.00		
	Concepto	Costo							
	Copia de identificación de la persona interesada	\$1.00							
Total	\$1.00								

BENEFICIOS	<p>Grupo o industria al que le beneficia la regulación</p> <p>Personas adultas mayores</p>
	<p>Describa y estime los beneficios</p> <p>El acceso a los porcentajes de reducción genera los siguientes beneficios económicos, de conformidad con la periodicidad de cada trámite:</p>
	<p>I. Aprovechamientos por la impartición de talleres y cursos en instituciones de la Sedeculta:</p>
	<p>a) Talleres Centro Cultural de la Niñez Yucateca \$800.00</p>
	<p>b) Talleres Centro Cultural Ricardo López Méndez \$405.00</p>
	<p>c) Talleres Casa de la Cultura del Mayab \$405.00</p>
	<p>d) Talleres Centro Cultural Ibérica \$405.00</p>
	<p>e) Talleres en línea de la Unidad de Centros Culturales \$200.00</p>
	<p>f) Cursos en línea de la Red de Educación Artística en Línea (Redalicy) \$150.00</p>
	<p>g) Diplomados y cursos de formación continua \$900.00</p>
<p>h) Cursos breves de la Unidad de Centros Culturales \$200.00</p>	
<p>II. Productos por la venta de libros y otras publicaciones que edite o coedite la Secretaría de la Cultura y las Artes:</p>	
<p>c) Costo de producción de \$1.00 a \$50.00</p> <p style="padding-left: 40px;">Ejemplar \$30.00</p>	
<p>b) Costo de producción de \$51.00 a \$100.00</p> <p style="padding-left: 40px;">Ejemplar \$45.00</p>	
<p>i) Costo de producción de \$101.00 a \$150.00</p> <p style="padding-left: 40px;">Ejemplar \$60.00</p>	
<p>j) Costo de producción de \$151.00 a \$250.00</p> <p style="padding-left: 40px;">Ejemplar \$90.00</p>	
<p>k) Costo de producción de \$251.00 a \$300.00</p> <p style="padding-left: 40px;">Ejemplar \$135.00</p>	

Formato de Análisis de Impacto Regulatorio

COSTOS	Grupo o industria al que le impacta la regulación Personas residentes en municipios diferentes a Mérida	
	Describa y estime los costos Para acceder a los beneficios del porcentaje de reducción sobre el costo de la inscripción y mensualidad a los talleres y cursos, deberán presentar la siguiente documentación:	
	Concepto	Costo
	Solicitud por escrito, en formato libre	\$1.00
	Copia de identificación de la persona interesada	\$1.00
	Total	\$2.00

BENEFICIOS	Grupo o industria al que le beneficia la regulación Personas residentes en municipios diferentes a Mérida	
	Describa y estime los beneficios El acceso a los porcentajes de reducción genera los siguientes beneficios económicos, de conformidad con la periodicidad de cada trámite: a) Talleres Centro Cultural de la Niñez Yucateca \$1,200.00 b) Talleres Centro Cultural Ricardo López Méndez \$607.50 c) Talleres Casa de la Cultura del Mayab \$607.50 d) Talleres Centro Cultural Ibérica \$607.50 e) Talleres en línea de la Unidad de Centros Culturales \$300.00 f) Cursos en línea de la Red de Educación Artística en Línea (Redalicy) \$225.00 g) Diplomados y cursos de formación continua \$1,350.00 h) Cursos breves de la Unidad de Centros Culturales \$200.00	

COSTOS	Grupo o industria al que le impacta la regulación Personas residentes en municipios del estado que hayan sido declarados como zonas de atención prioritaria para el año 2022 por la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión	
	Describa y estime los costos Para acceder a los beneficios del porcentaje de reducción sobre el costo de la inscripción y mensualidad a los talleres y cursos, deberán presentar la siguiente documentación:	
	Concepto	Costo
	Solicitud por escrito, en formato libre	\$1.00
	Copia de identificación de la persona interesada	\$1.00
	Total	\$2.00

Formato de Análisis de Impacto Regulatorio

BENEFICIOS	<p align="center">Grupo o industria al que le beneficia la regulación</p> <p>Personas residentes en municipios del estado que hayan sido declarados como zonas de atención prioritaria para el año 2023 por la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión</p>
	<p align="center">Describa y estime los beneficios</p> <p>El acceso a los porcentajes de reducción genera los siguientes beneficios económicos, de conformidad con la periodicidad de cada trámite: Talleres en línea de la Unidad de Centros Culturales \$400.00</p>

COSTOS	<p align="center">Grupo o industria al que le impacta la regulación</p> <p>Instituciones educativas, academias o personas físicas dedicadas a la educación artística, así como asociaciones sin fines de lucro que, directa o indirectamente, promuevan la formación artística y cultural a través de sus actividades y del evento que pretendan realizar.</p>																	
	<p align="center">Describa y estime los costos</p> <p>Para acceder a los beneficios del porcentaje de reducción sobre el costo de la renta de teatros y demás espacios, deberán presentar la siguiente documentación:</p>																	
	I. Personas físicas																	
	<table border="1"> <thead> <tr> <th align="center">Concepto</th> <th align="center">Costo</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Formato de solicitud general de autorización para el uso de teatros o espacios culturales. Anexo 1</td> <td align="right">\$2.00</td> </tr> <tr> <td>Copia de identificación de la persona interesada</td> <td align="right">\$1.00</td> </tr> <tr> <td>Copia de constancia de situación fiscal</td> <td align="right">\$2.00</td> </tr> <tr> <td>Copia de comprobante domiciliario</td> <td align="right">\$1.00</td> </tr> <tr> <td align="center">Total</td> <td align="right">\$6.00</td> </tr> </tbody> </table>	Concepto	Costo	Formato de solicitud general de autorización para el uso de teatros o espacios culturales. Anexo 1	\$2.00	Copia de identificación de la persona interesada	\$1.00	Copia de constancia de situación fiscal	\$2.00	Copia de comprobante domiciliario	\$1.00	Total	\$6.00					
	Concepto	Costo																
	Formato de solicitud general de autorización para el uso de teatros o espacios culturales. Anexo 1	\$2.00																
	Copia de identificación de la persona interesada	\$1.00																
	Copia de constancia de situación fiscal	\$2.00																
	Copia de comprobante domiciliario	\$1.00																
	Total	\$6.00																
II. Personas morales																		
<table border="1"> <thead> <tr> <th align="center">Concepto</th> <th align="center">Costo</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Formato de solicitud general de autorización para el uso de teatros o espacios culturales. Anexo 1</td> <td align="right">\$2.00</td> </tr> <tr> <td>Copia de identificación del representante legal</td> <td align="right">\$1.00</td> </tr> <tr> <td>Copia del acta constitutiva</td> <td align="right">\$10.00</td> </tr> <tr> <td>Cuando en su objeto social no figure la promoción de la cultura y del arte, deberán presentar, además, un escrito en el que justifiquen la manera en cómo cumplen con este propósito</td> <td align="right">\$1.00</td> </tr> <tr> <td>Copia del poder notarial del representante legal</td> <td align="right">\$5.00</td> </tr> <tr> <td>Copia de constancia de situación fiscal</td> <td align="right">\$2.00</td> </tr> <tr> <td>Copia de comprobante domiciliario</td> <td align="right">\$1.00</td> </tr> <tr> <td align="center">Total</td> <td align="right">\$22.00</td> </tr> </tbody> </table>	Concepto	Costo	Formato de solicitud general de autorización para el uso de teatros o espacios culturales. Anexo 1	\$2.00	Copia de identificación del representante legal	\$1.00	Copia del acta constitutiva	\$10.00	Cuando en su objeto social no figure la promoción de la cultura y del arte, deberán presentar, además, un escrito en el que justifiquen la manera en cómo cumplen con este propósito	\$1.00	Copia del poder notarial del representante legal	\$5.00	Copia de constancia de situación fiscal	\$2.00	Copia de comprobante domiciliario	\$1.00	Total	\$22.00
Concepto	Costo																	
Formato de solicitud general de autorización para el uso de teatros o espacios culturales. Anexo 1	\$2.00																	
Copia de identificación del representante legal	\$1.00																	
Copia del acta constitutiva	\$10.00																	
Cuando en su objeto social no figure la promoción de la cultura y del arte, deberán presentar, además, un escrito en el que justifiquen la manera en cómo cumplen con este propósito	\$1.00																	
Copia del poder notarial del representante legal	\$5.00																	
Copia de constancia de situación fiscal	\$2.00																	
Copia de comprobante domiciliario	\$1.00																	
Total	\$22.00																	

Formato de Análisis de Impacto Regulatorio

ENEFICIOS

Grupo o industria al que le beneficia la regulación
Instituciones educativas, academias o personas físicas dedicadas a la educación
artística, así como asociaciones sin fines de lucro que, directa o indirectamente,
promuevan la formación artística y cultural a través de sus actividades y del evento
que pretendan realizar.

Formato de Análisis de Impacto Regulatorio

Describe y estime los beneficios

El acceso a los porcentajes de reducción genera los siguientes beneficios económicos, de conformidad con la periodicidad de cada trámite:

I. Productos por renta de teatros y espacios culturales

Evento \$20,000.00

Segunda función en el mismo día \$10,000.00

Renta por hora u hora adicional a la sexta \$3,500.00

b) Teatro Armando Manzanero

Evento \$15,000.00

Segunda función en el mismo día \$7,500.00

Renta por hora u hora adicional a la sexta \$2,500.00

c) Teatro Daniel Ayala Pérez

Evento \$7,500.00

Segunda función en el mismo día \$3,750.00

Renta por hora u hora adicional a la sexta \$1,250.00

d) Teatro José María Iturralde Traconis

Evento \$7,500.00

Segunda función en el mismo día \$3,750.00

Renta por hora u hora adicional a la sexta \$1,250.00

e) Cineteca Manuel Barbachano

Evento \$1,000.00

f) Sala de Arte del Teatro Armando Manzanero

Evento \$1,000.00

g) Mezzanine del Teatro José Peón Contreras

Evento \$2,000.00

h) Lobby del Teatro José Peón Contreras

Evento \$1,000.00

i) Espacios en centros culturales

Evento \$1,000.00

Renta por hora u hora adicional a la tercera \$250.00

II. Productos por renta de espacios en el Gran Museo Maya de Mérida:

a) Sala de usos múltiples Evento \$2,500.00

b) Terraza bar

Evento \$7,500.00

c) Patio Exterior al Restaurante

Evento \$10,000.00

d) Patio triangular exterior

Evento \$12,500.00

e) Explanada de la plaza de acceso

Evento \$15,000.00

f) Sala Mayamax

Evento \$20,000.00

Formato de Análisis de Impacto Regulatorio

COSTOS	Grupo o industria al que le impacta la regulación Artistas o grupos artísticos que realicen el evento de referencia como resultado de programas, proyectos o actividades de la Secretaría de la Cultura y las Artes	
	Describa y estime los costos Para acceder a los beneficios del porcentaje de reducción sobre el costo de la renta de teatros y demás espacios, deberán presentar la siguiente documentación: I. Personas físicas	
	Concepto	Costo
	Formato de solicitud general de autorización para el uso de teatros o espacios culturales. Anexo 1	\$2.00
	Copia de identificación de la persona interesada	\$1.00
	Copia de constancia de situación fiscal	\$2.00
	Copia de comprobante domiciliario	\$1.00
	Copia del dictamen, laudo o cualquier documento similar, emitido por la Sedeculta	\$2.00
	Copia de constancia o documento que acredite, en su caso, que la presentación forma parte de un programa o proyecto en la modalidad de coinversión	\$1.00
	Total	\$9.00
	II. Personas morales	
	Concepto	Costo
	Formato de solicitud general de autorización para el uso de teatros o espacios culturales. Anexo 1	\$2.00
	Copia de identificación del representante legal	\$1.00
	Copia del acta constitutiva	\$10.00
Copia del poder notarial del representante legal	\$5.00	
Copia de constancia de situación fiscal	\$2.00	
Copia de comprobante domiciliario	\$1.00	
Copia del dictamen, laudo o cualquier documento similar, emitido por la Sedeculta	\$2.00	
Copia de constancia o documento que acredite, en su caso, que la presentación forma parte de un programa o proyecto en la modalidad de coinversión	\$1.00	
Total	\$24.00	
BENEFICIOS	Grupo o industria al que le beneficia la regulación Artistas o grupos artísticos que realicen el evento de referencia como resultado de programas, proyectos o actividades de la Secretaría de la Cultura y las Artes	

Formato de Análisis de Impacto Regulatorio

Describe y estime los beneficios

El acceso a los porcentajes de reducción genera los siguientes beneficios económicos, de conformidad con la periodicidad de cada trámite:

I. Productos por renta de teatros y espacios culturales

a) Teatro José Peón Contreras

Evento \$40,000.00

Segunda función en el mismo día \$20,000.00

Renta por hora u hora adicional a la sexta \$7,000.00

b) Teatro Armando Manzanero

Evento \$30,000.00

Segunda función en el mismo día \$15,000.00

Renta por hora u hora adicional a la sexta \$5,000.00

c) Teatro Daniel Ayala Pérez

Evento \$15,000.00

Segunda función en el mismo día \$7,500.00

Renta por hora u hora adicional a la sexta \$2,500.00

d) Teatro José María Iturralde Traconis

Evento \$15,000.00

Segunda función en el mismo día \$7,500.00

Renta por hora u hora adicional a la sexta \$2,500.00

e) Cineteca Manuel Barbachano

Evento \$2,000.00

f) Sala de Arte del Teatro Armando Manzanero

Evento \$2,000.00

g) Mezzanine del Teatro José Peón Contreras

Evento \$4,000.00

h) Lobby del Teatro José Peón Contreras

Evento \$2,000.00

i) Espacios en centros culturales

Evento \$2,000.00

Renta por hora u hora adicional a la tercera \$500.00

II. Productos por renta de espacios en el Gran Museo Maya de Mérida:

a) Sala de usos múltiples Evento \$5,000.00

b) Terraza bar

Evento \$15,000.00

c) Patio Exterior al Restaurante

Evento \$20,000.00

d) Patio triangular exterior

Evento \$25,000.00

e) Explanada de la plaza de acceso

Evento \$30,000.00

f) Sala Mayamax

Evento \$40,000.00

Formato de Análisis de Impacto Regulatorio

COSTOS	Grupo o industria al que le impacta la regulación Dependencias o entidades de la Administración Pública federal, estatal o municipal, organismos públicos autónomos u organizaciones internacionales sin fines de lucro															
	Describa y estime los costos Para acceder a los beneficios del porcentaje de reducción sobre el costo de la renta de teatros y demás espacios deberán presentar la siguiente documentación:															
	<table border="1" style="width: 100%;"> <thead> <tr> <th style="text-align: center;">Concepto</th> <th style="text-align: center;">Costo</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Formato de solicitud general de autorización para el uso de teatros o espacios culturales. Anexo 1</td> <td style="text-align: right;">\$2.00</td> </tr> <tr> <td>Copia de identificación del representante legal</td> <td style="text-align: right;">\$1.00</td> </tr> <tr> <td>Nombramiento del representante legal</td> <td style="text-align: right;">\$2.00</td> </tr> <tr> <td>Copia de comprobante domiciliario</td> <td style="text-align: right;">\$1.00</td> </tr> <tr> <td>Copia del acta constitutiva, en el caso de las organizaciones internacionales sin fines de lucro</td> <td style="text-align: right;">\$10.00</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Total</td> <td style="text-align: right;">\$16.00</td> </tr> </tbody> </table>		Concepto	Costo	Formato de solicitud general de autorización para el uso de teatros o espacios culturales. Anexo 1	\$2.00	Copia de identificación del representante legal	\$1.00	Nombramiento del representante legal	\$2.00	Copia de comprobante domiciliario	\$1.00	Copia del acta constitutiva, en el caso de las organizaciones internacionales sin fines de lucro	\$10.00	Total	\$16.00
	Concepto	Costo														
	Formato de solicitud general de autorización para el uso de teatros o espacios culturales. Anexo 1	\$2.00														
	Copia de identificación del representante legal	\$1.00														
	Nombramiento del representante legal	\$2.00														
	Copia de comprobante domiciliario	\$1.00														
	Copia del acta constitutiva, en el caso de las organizaciones internacionales sin fines de lucro	\$10.00														
	Total	\$16.00														
Para acceder a los beneficios del porcentaje de reducción sobre el costo por la participación de grupos artísticos en eventos deberán presentar la siguiente documentación:																
<table border="1" style="width: 100%;"> <thead> <tr> <th style="text-align: center;">Concepto</th> <th style="text-align: center;">Costo</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Solicitud en formato libre</td> <td style="text-align: right;">\$1.00</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Total</td> <td style="text-align: right;">\$1.00</td> </tr> </tbody> </table>		Concepto	Costo	Solicitud en formato libre	\$1.00	Total	\$1.00									
Concepto	Costo															
Solicitud en formato libre	\$1.00															
Total	\$1.00															
Grupo o industria al que le beneficia la regulación Dependencias o entidades de la Administración Pública federal, estatal o municipal, organismos públicos autónomos u organizaciones internacionales sin fines de lucro																
BENEFICIOS																

Formato de Análisis de Impacto Regulatorio

Describe y estime los beneficios

El acceso a los porcentajes de reducción genera los siguientes beneficios económicos, de conformidad con la periodicidad de cada trámite:

I. Productos por renta de teatros y espacios culturales

a) Teatro José Peón Contreras

Evento \$40,000.00

Segunda función en el mismo día \$20,000.00

Renta por hora u hora adicional a la sexta \$7,000.00

b) Teatro Armando Manzanero

Evento \$30,000.00

Segunda función en el mismo día \$15,000.00

Renta por hora u hora adicional a la sexta \$5,000.00

c) Teatro Daniel Ayala Pérez

Evento \$15,000.00

Segunda función en el mismo día \$7,500.00

Renta por hora u hora adicional a la sexta \$2,500.00

d) Teatro José María Iturralde Traconis

Evento \$15,000.00

Segunda función en el mismo día \$7,500.00

Renta por hora u hora adicional a la sexta \$2,500.00

e) Cineteca Manuel Barbachano

Evento \$2,000.00

f) Sala de Arte del Teatro Armando Manzanero

Evento \$2,000.00

g) Mezzanine del Teatro José Peón Contreras

Evento \$4,000.00

h) Lobby del Teatro José Peón Contreras

Evento \$2,000.00

i) Espacios en centros culturales

Evento \$2,000.00

Renta por hora u hora adicional a la tercera \$500.00

II. Productos por renta de espacios en el Gran Museo Maya de Mérida:

a) Sala de usos múltiples Evento \$5,000.00

b) Terraza bar

Evento \$15,000.00

c) Patio Exterior al Restaurante

Evento \$20,000.00

d) Patio triangular exterior

Evento \$25,000.00

e) Explanada de la plaza de acceso

Evento \$30,000.00

f) Sala Mayamax

Evento \$40,000.00

Formato de Análisis de Impacto Regulatorio

III. Productos por la participación de grupos artísticos en eventos:

- a) Orquesta Típica Yucalpetén
Evento \$90,000.00
- b) Ballet Folklórico del Estado "Alfredo Cortés Aguilar"
Evento \$50,000.00
- c) Orquesta Jaranera del Estado
Evento \$20,000.00
- d) Coro de Cámara del Estado
Evento \$20,000.00
- e) Los Trovadores de Yucatán
Evento \$8,000.00
- f) Banda de Música del Estado
Evento \$40,000.00

COSTOS	Grupo o industria al que le impacta la regulación Organizaciones de la sociedad civil y asociaciones sin fines de lucro cuyo objeto de constitución sea en beneficio de personas o grupos en situación de vulnerabilidad													
	<p>Describa y estime los costos Para acceder a los beneficios del porcentaje de reducción sobre el costo de la renta de teatros y demás espacios, deberán presentar la siguiente documentación:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Concepto</th> <th>Costo</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Formato de solicitud general de autorización para el uso de teatros o espacios culturales. Anexo 1</td> <td>\$2.00</td> </tr> <tr> <td>Copia de identificación del representante legal</td> <td>\$1.00</td> </tr> <tr> <td>Copia del poder notarial del representante legal</td> <td>\$5.00</td> </tr> <tr> <td>Copia de comprobante domiciliario</td> <td>\$1.00</td> </tr> <tr> <td>Copia del acta constitutiva</td> <td>\$10.00</td> </tr> <tr> <td>Total</td> <td>\$19.00</td> </tr> </tbody> </table>	Concepto	Costo	Formato de solicitud general de autorización para el uso de teatros o espacios culturales. Anexo 1	\$2.00	Copia de identificación del representante legal	\$1.00	Copia del poder notarial del representante legal	\$5.00	Copia de comprobante domiciliario	\$1.00	Copia del acta constitutiva	\$10.00	Total
Concepto	Costo													
Formato de solicitud general de autorización para el uso de teatros o espacios culturales. Anexo 1	\$2.00													
Copia de identificación del representante legal	\$1.00													
Copia del poder notarial del representante legal	\$5.00													
Copia de comprobante domiciliario	\$1.00													
Copia del acta constitutiva	\$10.00													
Total	\$19.00													

BENEFICIOS	<p>Grupo o industria al que le beneficia la regulación Organizaciones de la sociedad civil y asociaciones sin fines de lucro cuyo objeto de constitución sea en beneficio de personas o grupos en situación de vulnerabilidad</p>
-------------------	---

Formato de Análisis de Impacto Regulatorio

Describe y estime los beneficios

El acceso a los porcentajes de reducción genera los siguientes beneficios económicos, de conformidad con la periodicidad de cada trámite:

I. Productos por renta de teatros y espacios culturales

a) Teatro José Peón Contreras

Evento \$40,000.00

Segunda función en el mismo día \$20,000.00

Renta por hora u hora adicional a la sexta \$7,000.00

b) Teatro Armando Manzanero

Evento \$30,000.00

Segunda función en el mismo día \$15,000.00

Renta por hora u hora adicional a la sexta \$5,000.00

c) Teatro Daniel Ayala Pérez

Evento \$15,000.00

Segunda función en el mismo día \$7,500.00

Renta por hora u hora adicional a la sexta \$2,500.00

d) Teatro José María Iturralde Traconis

Evento \$15,000.00

Segunda función en el mismo día \$7,500.00

Renta por hora u hora adicional a la sexta \$2,500.00

e) Cineteca Manuel Barbachano

Evento \$2,000.00

f) Sala de Arte del Teatro Armando Manzanero

Evento \$2,000.00

g) Mezzanine del Teatro José Peón Contreras

Evento \$4,000.00

h) Lobby del Teatro José Peón Contreras

Evento \$2,000.00

i) Espacios en centros culturales

Evento \$2,000.00

Renta por hora u hora adicional a la tercera \$500.00

II. Productos por renta de espacios en el Gran Museo Maya de Mérida:

a) Sala de usos múltiples Evento \$5,000.00

b) Terraza bar

Evento \$15,000.00

c) Patio Exterior al Restaurante

Evento \$20,000.00

d) Patio triangular exterior

Evento \$25,000.00

e) Explanada de la plaza de acceso

Evento \$30,000.00

f) Sala Mayamax

Evento \$40,000.00

Formato de Análisis de Impacto Regulatorio

COSTOS	<p>Grupo o industria al que le impacta la regulación</p> <p>Promotores de presentaciones artísticas o espectáculos que destinen un porcentaje mínimo del 5% (en el caso de teatros y espacios ubicados en los mismos) o del 10% (en el caso de espacios ubicados en el Gran Museo Maya) de los ingresos obtenidos en taquilla a organizaciones de la sociedad civil dedicadas a la atención o a la defensa de los derechos humanos de grupos en situación de vulnerabilidad</p>
---------------	---

Formato de Análisis de Impacto Regulatorio

Describa y estime los costos Para acceder a los beneficios del porcentaje de reducción sobre el costo de la renta de teatros y demás espacios, deberán presentar la siguiente documentación: I. Personas físicas	
Concepto	Costo
Formato de solicitud general de autorización para el uso de teatros o espacios culturales. Anexo 1	\$2.00
Copia de carta suscrita por la persona representante de la organización de la sociedad civil en la que manifieste tener conocimiento de la presentación artística o espectáculo que se pretende realizar y del porcentaje de la taquilla que se destinará a la asociación a la que pertenece	\$1.00
Copia de acta constitutiva de la organización de la sociedad civil donataria	\$10.00
Copia del poder notaria del representante legal de la organización de la sociedad civil donataria	\$5.00
Copia de identificación de la persona interesada	\$1.00
Copia de constancia de situación fiscal de la persona solicitante	\$2.00
Copia de comprobante domiciliario de la persona solicitante	\$1.00
Total	\$22.00
II. Personas morales	
Concepto	Costo
Formato de solicitud general de autorización para el uso de teatros o espacios culturales. Anexo 1	\$2.00
Copia de carta suscrita por la persona representante de la organización de la sociedad civil en la que manifieste tener conocimiento de la presentación artística o espectáculo que se pretende realizar y del porcentaje de la taquilla que se destinará a la asociación a la que pertenece	\$1.00
Copia de acta constitutiva de la organización de la sociedad civil donataria	\$10.00
Copia del poder notaria del representante legal de la organización de la sociedad civil donataria	\$5.00
Copia de identificación del representante legal	\$1.00
Copia del acta constitutiva de la persona moral solicitante	\$10.00
Copia del poder notarial del representante legal de la persona moral solicitante	\$5.00
Copia de constancia de situación fiscal de la persona moral solicitante	\$2.00
Copia de comprobante domiciliario de la persona moral solicitante	\$1.00
Total	\$37.00

Formato de Análisis de Impacto Regulatorio

BENEFICIOS	<p>Grupo o industria al que le beneficia la regulación</p> <p>Promotores de presentaciones artísticas o espectáculos que destinen un porcentaje mínimo del 5% (en el caso de teatros y espacios ubicados en los mismos) o del 10% (en el caso de espacios ubicados en el Gran Museo Maya) de los ingresos obtenidos en taquilla a organizaciones de la sociedad civil dedicadas a la atención o a la defensa de los derechos humanos de grupos en situación de vulnerabilidad</p>
-------------------	---

Formato de Análisis de Impacto Regulatorio

Describe y estime los beneficios

El acceso a los porcentajes de reducción genera los siguientes beneficios económicos, de conformidad con la periodicidad de cada trámite:

I. Productos por renta de teatros y espacios culturales

a) Teatro José Peón Contreras

Evento \$32,000.00

Segunda función en el mismo día \$16,000.00

Renta por hora u hora adicional a la sexta \$5,600.00

b) Teatro Armando Manzanero

Evento \$24,000.00

Segunda función en el mismo día \$12,000.00

Renta por hora u hora adicional a la sexta \$4,000.00

c) Teatro Daniel Ayala Pérez

Evento \$12,000.00

Segunda función en el mismo día \$6,000.00

Renta por hora u hora adicional a la sexta \$2,000.00

d) Teatro José María Iturralde Traconis

Evento \$12,000.00

Segunda función en el mismo día \$6,000.00

Renta por hora u hora adicional a la sexta \$2,000.00

e) Cineteca Manuel Barbachano

Evento \$1,600.00

f) Sala de Arte del Teatro Armando Manzanero

Evento \$1,600.00

g) Mezzanine del Teatro José Peón Contreras

Evento \$3,200.00

h) Lobby del Teatro José Peón Contreras

Evento \$1,600.00

i) Espacios en centros culturales

Evento \$1,600.00

Renta por hora u hora adicional a la tercera \$400.00

II. Productos por renta de espacios en el Gran Museo Maya de Mérida:

a) Sala de usos múltiples Evento \$1,250.00

b) Terraza bar

Evento \$3,750.00

c) Patio Exterior al Restaurante

Evento \$5,000.00

d) Patio triangular exterior

Evento \$6,250.00

e) Explanada de la plaza de acceso

Evento \$7,500.00

f) Sala Mayamax

Evento \$10,000.00

Formato de Análisis de Impacto Regulatorio

COSTOS	Grupo o industria al que le impacta la regulación Sindicatos de artistas o asociaciones dedicadas a la defensa de los derechos de los trabajadores del sector cultural y artístico	
	Describa y estime los costos Para acceder a los beneficios del porcentaje de reducción sobre el costo de la renta de teatros y demás espacios, deberán presentar la siguiente documentación:	
	Concepto	Costo
	Formato de solicitud general de autorización para el uso de teatros o espacios culturales. Anexo 1	\$2.00
	Copia de acta constitutiva y toma de nota otorgada por la autoridad laboral correspondiente	\$10.00
	Copia del poder notaria del representante legal	\$5.00
	Copia de constancia de situación fiscal	\$2.00
	Copia de comprobante domiciliario	\$1.00
Total		\$20.00
BENEFICIOS	Grupo o industria al que le beneficia la regulación Sindicatos de artistas o asociaciones dedicadas a la defensa de los derechos de los trabajadores del sector cultural y artístico	

Formato de Análisis de Impacto Regulatorio

Describe y estime los beneficios

El acceso a los porcentajes de reducción genera los siguientes beneficios económicos, de conformidad con la periodicidad de cada trámite:

I. Productos por renta de teatros y espacios culturales

a) Teatro José Peón Contreras

Evento \$32,000.00

Segunda función en el mismo día \$16,000.00

Renta por hora u hora adicional a la sexta \$5,600.00

b) Teatro Armando Manzanero

Evento \$24,000.00

Segunda función en el mismo día \$12,000.00

Renta por hora u hora adicional a la sexta \$4,000.00

c) Teatro Daniel Ayala Pérez

Evento \$12,000.00

Segunda función en el mismo día \$6,000.00

Renta por hora u hora adicional a la sexta \$2,000.00

d) Teatro José María Iturralde Traconis

Evento \$12,000.00

Segunda función en el mismo día \$6,000.00

Renta por hora u hora adicional a la sexta \$2,000.00

e) Cineteca Manuel Barbachano

Evento \$1,600.00

f) Sala de Arte del Teatro Armando Manzanero

Evento \$1,600.00

g) Mezzanine del Teatro José Peón Contreras

Evento \$3,200.00

h) Lobby del Teatro José Peón Contreras

Evento \$1,600.00

i) Espacios en centros culturales

Evento \$1,600.00

Renta por hora u hora adicional a la tercera \$400.00

II. Productos por renta de espacios en el Gran Museo Maya de Mérida:

a) Sala de usos múltiples Evento \$4,000.00

b) Terraza bar

Evento \$12,000.00

c) Patio Exterior al Restaurante

Evento \$16,000.00

d) Patio triangular exterior

Evento \$20,000.00

e) Explanada de la plaza de acceso

Evento \$24,000.00

f) Sala Mayamax

Evento \$32,000.00

Formato de Análisis de Impacto Regulatorio

COSTOS	<p align="center">Grupo o industria al que le impacta la regulación</p> <p>Artistas independientes o personas morales de carácter privado sin fines de lucro que pretendan presentar actividades o eventos artísticos cuyo propósito principal sea el fomento a la creación artística, al talento local o a la profesionalización del sector cultural.</p>																												
	<p align="center">Describa y estime los costos</p> <p>Para acceder a los beneficios del porcentaje de reducción sobre el costo de la renta de teatros y demás espacios, deberán presentar la siguiente documentación:</p> <p align="center">I. Personas físicas</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th align="center">Concepto</th> <th align="center">Costo</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Formato de solicitud general de autorización para el uso de teatros o espacios culturales. Anexo 1</td> <td align="right">\$2.00</td> </tr> <tr> <td>Copia de identificación de la persona interesada</td> <td align="right">\$1.00</td> </tr> <tr> <td>Copia de constancia de situación fiscal de la persona solicitante</td> <td align="right">\$2.00</td> </tr> <tr> <td>Copia de comprobante domiciliario de la persona solicitante</td> <td align="right">\$1.00</td> </tr> <tr> <td align="center">Total</td> <td align="right">\$6.00</td> </tr> </tbody> </table> <p align="center">II. Personas morales</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th align="center">Concepto</th> <th align="center">Costo</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Formato de solicitud general de autorización para el uso de teatros o espacios culturales. Anexo 1</td> <td align="right">\$2.00</td> </tr> <tr> <td>Copia de identificación del representante legal</td> <td align="right">\$1.00</td> </tr> <tr> <td>Copia del acta constitutiva de la persona moral solicitante</td> <td align="right">\$10.00</td> </tr> <tr> <td>Copia del poder notarial del representante legal de la persona moral solicitante</td> <td align="right">\$5.00</td> </tr> <tr> <td>Copia de constancia de situación fiscal de la persona moral solicitante</td> <td align="right">\$2.00</td> </tr> <tr> <td>Copia de comprobante domiciliario de la persona moral solicitante</td> <td align="right">\$1.00</td> </tr> <tr> <td align="center">Total</td> <td align="right">\$21.00</td> </tr> </tbody> </table>	Concepto	Costo	Formato de solicitud general de autorización para el uso de teatros o espacios culturales. Anexo 1	\$2.00	Copia de identificación de la persona interesada	\$1.00	Copia de constancia de situación fiscal de la persona solicitante	\$2.00	Copia de comprobante domiciliario de la persona solicitante	\$1.00	Total	\$6.00	Concepto	Costo	Formato de solicitud general de autorización para el uso de teatros o espacios culturales. Anexo 1	\$2.00	Copia de identificación del representante legal	\$1.00	Copia del acta constitutiva de la persona moral solicitante	\$10.00	Copia del poder notarial del representante legal de la persona moral solicitante	\$5.00	Copia de constancia de situación fiscal de la persona moral solicitante	\$2.00	Copia de comprobante domiciliario de la persona moral solicitante	\$1.00	Total	\$21.00
	Concepto	Costo																											
	Formato de solicitud general de autorización para el uso de teatros o espacios culturales. Anexo 1	\$2.00																											
	Copia de identificación de la persona interesada	\$1.00																											
	Copia de constancia de situación fiscal de la persona solicitante	\$2.00																											
	Copia de comprobante domiciliario de la persona solicitante	\$1.00																											
	Total	\$6.00																											
	Concepto	Costo																											
	Formato de solicitud general de autorización para el uso de teatros o espacios culturales. Anexo 1	\$2.00																											
Copia de identificación del representante legal	\$1.00																												
Copia del acta constitutiva de la persona moral solicitante	\$10.00																												
Copia del poder notarial del representante legal de la persona moral solicitante	\$5.00																												
Copia de constancia de situación fiscal de la persona moral solicitante	\$2.00																												
Copia de comprobante domiciliario de la persona moral solicitante	\$1.00																												
Total	\$21.00																												
BENEFICIOS	<p align="center">Grupo o industria al que le beneficia la regulación</p> <p>Artistas independientes o personas morales de carácter privado sin fines de lucro que pretendan presentar actividades o eventos artísticos cuyo propósito principal sea el fomento a la creación artística, al talento local o a la profesionalización del sector cultural</p>																												

Formato de Análisis de Impacto Regulatorio

Describe y estime los beneficios

El acceso a los porcentajes de reducción genera los siguientes beneficios económicos, de conformidad con la periodicidad de cada trámite:

I. Productos por renta de teatros y espacios culturales

a) Teatro José Peón Contreras

Evento \$40,000.00

Segunda función en el mismo día \$20,000.00

Renta por hora u hora adicional a la sexta \$7,000.00

b) Teatro Armando Manzanero

Evento \$30,000.00

Segunda función en el mismo día \$15,000.00

Renta por hora u hora adicional a la sexta \$5,000.00

c) Teatro Daniel Ayala Pérez

Evento \$15,000.00

Segunda función en el mismo día \$7,500.00

Renta por hora u hora adicional a la sexta \$2,500.00

d) Teatro José María Iturralde Traconis

Evento \$15,000.00

Segunda función en el mismo día \$7,500.00

Renta por hora u hora adicional a la sexta \$2,500.00

e) Cineteca Manuel Barbachano

Evento \$2,000.00

f) Sala de Arte del Teatro Armando Manzanero

Evento \$2,000.00

g) Mezzanine del Teatro José Peón Contreras

Evento \$4,000.00

h) Lobby del Teatro José Peón Contreras

Evento \$2,000.00

i) Espacios en centros culturales

Evento \$2,000.00

Renta por hora u hora adicional a la tercera \$500.00

II. Productos por renta de espacios en el Gran Museo Maya de Mérida:

a) Sala de usos múltiples Evento \$5,000.00

b) Terraza bar

Evento \$15,000.00

c) Patio Exterior al Restaurante

Evento \$20,000.00

d) Patio triangular exterior

Evento \$25,000.00

e) Explanada de la plaza de acceso

Evento \$30,000.00

f) Sala Mayamax

Evento \$40,000.00

Formato de Análisis de Impacto Regulatorio

COSTOS	Grupo o industria al que le impacta la regulación Solicitudes canalizadas a través del Despacho del Gobernador, por tratarse de presentaciones o actividades directamente relacionadas con alguna de las políticas públicas enunciadas en el plan estatal de desarrollo vigente	
	Describa y estime los costos Para acceder a los beneficios del porcentaje de reducción sobre el costo de la renta de teatros y demás espacios, deberán presentar la siguiente documentación:	
	Concepto	Costo
	Copia del documento emitido por el Despacho del Gobernador en el que consten, ya sea en él o en sus anexos, los datos del evento y de la persona solicitante, y el porcentaje de reducción solicitado; en el mismo documento o en sus anexos, deberá constar o podrá deducirse que la presentación o actividad a realizar se encuentra relacionada con alguna de las políticas públicas enunciadas en el Plan Estatal de Desarrollo 2018-2024	\$2.00
	Total	\$2.00

BENEFICIOS	Grupo o industria al que le beneficia la regulación Solicitudes canalizadas a través del Despacho del Gobernador, por tratarse de presentaciones o actividades directamente relacionadas con alguna de las políticas públicas enunciadas en el plan estatal de desarrollo vigente.
-------------------	---

Formato de Análisis de Impacto Regulatorio

Describe y estime los beneficios

El acceso a los porcentajes de reducción genera los siguientes beneficios económicos, de conformidad con la periodicidad de cada trámite:

I. Productos por renta de teatros y espacios culturales

a) Teatro José Peón Contreras

Evento \$40,000.00

Segunda función en el mismo día \$20,000.00

Renta por hora u hora adicional a la sexta \$7,000.00

b) Teatro Armando Manzanero

Evento \$30,000.00

Segunda función en el mismo día \$15,000.00

Renta por hora u hora adicional a la sexta \$5,000.00

c) Teatro Daniel Ayala Pérez

Evento \$15,000.00

Segunda función en el mismo día \$7,500.00

Renta por hora u hora adicional a la sexta \$2,500.00

d) Teatro José María Iturralde Traconis

Evento \$15,000.00

Segunda función en el mismo día \$7,500.00

Renta por hora u hora adicional a la sexta \$2,500.00

e) Cineteca Manuel Barbachano

Evento \$2,000.00

f) Sala de Arte del Teatro Armando Manzanero

Evento \$2,000.00

g) Mezzanine del Teatro José Peón Contreras

Evento \$4,000.00

h) Lobby del Teatro José Peón Contreras

Evento \$2,000.00

i) Espacios en centros culturales

Evento \$2,000.00

Renta por hora u hora adicional a la tercera \$500.00

II. Productos por renta de espacios en el Gran Museo Maya de Mérida:

a) Sala de usos múltiples Evento \$5,000.00

b) Terraza bar

Evento \$15,000.00

c) Patio Exterior al Restaurante

Evento \$20,000.00

d) Patio triangular exterior

Evento \$25,000.00

e) Explanada de la plaza de acceso

Evento \$30,000.00

f) Sala Mayamax

Evento \$40,000.00

Formato de Análisis de Impacto Regulatorio

COSTOS	Grupo o industria al que le impacta la regulación Artistas independientes												
	<p>Describa y estime los costos</p> <p>Para acceder a los beneficios del porcentaje de reducción sobre el costo de la renta de teatros y demás espacios, deberán presentar la siguiente documentación:</p>												
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Concepto</th> <th>Costo</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Formato de solicitud general de autorización para el uso de teatros o espacios culturales. Anexo 1</td> <td>\$2.00</td> </tr> <tr> <td>Copia de identificación de la persona interesada</td> <td>\$1.00</td> </tr> <tr> <td>Copia de constancia de situación fiscal de la persona solicitante</td> <td>\$2.00</td> </tr> <tr> <td>Copia de comprobante domiciliario de la persona solicitante</td> <td>\$1.00</td> </tr> <tr> <td>Total</td> <td>\$6.00</td> </tr> </tbody> </table>	Concepto	Costo	Formato de solicitud general de autorización para el uso de teatros o espacios culturales. Anexo 1	\$2.00	Copia de identificación de la persona interesada	\$1.00	Copia de constancia de situación fiscal de la persona solicitante	\$2.00	Copia de comprobante domiciliario de la persona solicitante	\$1.00	Total	\$6.00
	Concepto	Costo											
	Formato de solicitud general de autorización para el uso de teatros o espacios culturales. Anexo 1	\$2.00											
	Copia de identificación de la persona interesada	\$1.00											
	Copia de constancia de situación fiscal de la persona solicitante	\$2.00											
Copia de comprobante domiciliario de la persona solicitante	\$1.00												
Total	\$6.00												

BENEFICIOS	Grupo o industria al que le beneficia la regulación Artistas independientes
	<p>Describa y estime los beneficios</p> <p>El acceso a los porcentajes de reducción genera los siguientes beneficios económicos, de conformidad con la periodicidad de cada trámite:</p> <p>I. Productos por renta de teatros y espacios culturales</p> <p>Teatro José Peón Contreras</p> <p>Evento sin admisión de público o a puerta cerrada \$1,590.00</p>

COSTOS	Grupo o industria al que le impacta la regulación Personas con residencia en el estado de Yucatán						
	<p>Describa y estime los costos</p> <p>Para acceder a los beneficios del porcentaje de reducción sobre el costo del boleto a las salas de exhibición del Gran Museo del Mundo Maya de Mérida, deberán presentar la siguiente documentación:</p>						
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Concepto</th> <th>Costo</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Identificación de la persona interesada</td> <td>\$1.00</td> </tr> <tr> <td>Total</td> <td>\$1.00</td> </tr> </tbody> </table>	Concepto	Costo	Identificación de la persona interesada	\$1.00	Total	\$1.00
	Concepto	Costo					
Identificación de la persona interesada	\$1.00						
Total	\$1.00						

Formato de Análisis de Impacto Regulatorio

BENEFICIOS	Grupo o industria al que le beneficia la regulación Personas con residencia en el estado de Yucatán					
	Describa y estime los beneficios El acceso a los porcentajes de reducción genera los siguientes beneficios económicos, de conformidad con la periodicidad de cada trámite: Entrada a las salas de exhibición del Gran Museo del Mundo Maya de Mérida Adulto residente yucateco \$50.00 Niños, niñas y adolescentes de 4 a 12 años; estudiante nacional; maestro nacional; adulto mayor nacional; y personas con discapacidad \$25.00					
COSTOS	Grupo o industria al que le impacta la regulación Niñas y niños menores de cuatro años					
	Describa y estime los costos Para acceder a los beneficios del porcentaje de reducción sobre el costo del boleto a las salas de exhibición del Gran Museo del Mundo Maya de Mérida, deberán presentar la siguiente documentación: <table border="1" style="margin: 10px auto; width: 80%;"> <thead> <tr> <th style="background-color: black; color: white;">Concepto</th> <th style="background-color: black; color: white;">Costo</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td align="center">Identificación de la persona interesada</td> <td align="center">\$1.00</td> </tr> <tr> <td align="center">Total</td> <td align="center">\$1.00</td> </tr> </tbody> </table>	Concepto	Costo	Identificación de la persona interesada	\$1.00	Total
Concepto	Costo					
Identificación de la persona interesada	\$1.00					
Total	\$1.00					
BENEFICIOS	Grupo o industria al que le beneficia la regulación Niñas y niños menores de cuatro años					
	Describa y estime los beneficios El acceso a los porcentajes de reducción genera los siguientes beneficios económicos, de conformidad con la periodicidad de cada trámite: Entrada a las salas de exhibición del Gran Museo del Mundo Maya de Mérida Niños, niñas y adolescentes de 4 a 12 años: \$25.00					
COSTOS	Grupo o industria al que le impacta la regulación Personal del Instituto Nacional de Antropología e Historia, así como miembros del Consejo Internacional de Museos					

Formato de Análisis de Impacto Regulatorio

BENEFICIOS	<p>Describa y estime los costos</p> <p>Para acceder a los beneficios del porcentaje de reducción sobre el costo del boleto a las salas de exhibición del Gran Museo del Mundo Maya de Mérida, deberán presentar la siguiente documentación:</p>						
	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr style="background-color: #333; color: white;"> <th style="width: 80%;">Concepto</th> <th style="width: 20%;">Costo</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">Credencial del INAH o del ICOM</td> <td style="text-align: center;">\$1.00</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Total</td> <td style="text-align: center;">\$1.00</td> </tr> </tbody> </table>	Concepto	Costo	Credencial del INAH o del ICOM	\$1.00	Total	\$1.00
	Concepto	Costo					
	Credencial del INAH o del ICOM	\$1.00					
Total	\$1.00						

BENEFICIOS	<p>Grupo o industria al que le beneficia la regulación</p> <p>Personal del Instituto Nacional de Antropología e Historia, así como miembros del Consejo Internacional de Museos</p>
	<p>Describa y estime los beneficios</p> <p>El acceso a los porcentajes de reducción genera los siguientes beneficios económicos, de conformidad con la periodicidad de cada trámite:</p> <p>Entrada a las salas de exhibición del Gran Museo del Mundo Maya de Mérida</p> <p>Adulto extranjero \$150.00 Adulto nacional \$100.00 Adulto residente yucateco \$50.00</p> <p>Niños, niñas y adolescentes de 4 a 12 años; estudiante nacional; maestro nacional; adulto mayor nacional; y personas con discapacidad \$25.00</p>

COSTOS	<p>Grupo o industria al que le impacta la regulación</p> <p>Integrantes de grupos escolares pertenecientes a instituciones educativas</p>								
	<p>Describa y estime los costos</p> <p>Para acceder a los beneficios del porcentaje de reducción sobre el costo del boleto a las salas de exhibición del Gran Museo del Mundo Maya de Mérida, deberán presentar la siguiente documentación:</p>								
	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr style="background-color: #333; color: white;"> <th style="width: 80%;">Concepto</th> <th style="width: 20%;">Costo</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">Oficio de solicitud</td> <td style="text-align: center;">\$1.00</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Copia de identificación oficial vigente de la profesora, el profesor o el representante del grupo escolar</td> <td style="text-align: center;">\$1.00</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Total</td> <td style="text-align: center;">\$2.00</td> </tr> </tbody> </table>	Concepto	Costo	Oficio de solicitud	\$1.00	Copia de identificación oficial vigente de la profesora, el profesor o el representante del grupo escolar	\$1.00	Total	\$2.00
	Concepto	Costo							
Oficio de solicitud	\$1.00								
Copia de identificación oficial vigente de la profesora, el profesor o el representante del grupo escolar	\$1.00								
Total	\$2.00								

BENEFICIOS	<p>Grupo o industria al que le beneficia la regulación</p> <p>Integrantes de grupos escolares pertenecientes a instituciones educativas</p>
-------------------	---

Formato de Análisis de Impacto Regulatorio

	<p>Describa y estime los beneficios</p> <p>El acceso a los porcentajes de reducción genera los siguientes beneficios económicos, de conformidad con la periodicidad de cada trámite:</p> <p>Entrada a las salas de exhibición del Gran Museo del Mundo Maya de Mérida</p> <p>Adulto extranjero \$150.00 Adulto nacional \$100.00 Adulto residente yucateco \$50.00</p> <p>Niños, niñas y adolescentes de 4 a 12 años; estudiante nacional; maestro nacional; adulto mayor nacional; y personas con discapacidad \$25.00</p>
--	--

COSTOS	<p>Grupo o industria al que le impacta la regulación</p> <p>Personas invitadas a eventos especiales por la Secretaría de la Cultura y las Artes</p>					
	<p>Describa y estime los costos</p> <p>Para acceder a los beneficios del porcentaje de reducción sobre el costo del boleto a las salas de exhibición y al estacionamiento del Gran Museo del Mundo Maya de Mérida, deberán presentar la siguiente documentación:</p>					
	<table border="1" style="width: 100%;"> <thead> <tr> <th style="text-align: center;">Concepto</th> <th style="text-align: center;">Costo</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">Copia de invitación emitida por la Sedeculta</td> <td style="text-align: center;">\$1.00</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Total</td> <td style="text-align: center;">\$1.00</td> </tr> </tbody> </table>	Concepto	Costo	Copia de invitación emitida por la Sedeculta	\$1.00	Total
Concepto	Costo					
Copia de invitación emitida por la Sedeculta	\$1.00					
Total	\$1.00					

BENEFICIOS	<p>Grupo o industria al que le beneficia la regulación</p> <p>Personas invitadas a eventos especiales por la Secretaría de la Cultura y las Artes</p>
	<p>Describa y estime los beneficios</p> <p>El acceso a los porcentajes de reducción genera los siguientes beneficios económicos, de conformidad con la periodicidad de cada trámite:</p> <p>Entrada a las salas de exhibición del Gran Museo del Mundo Maya de Mérida</p> <p>Adulto extranjero \$150.00 Adulto nacional \$100.00 Adulto residente yucateco \$50.00</p> <p>Niños, niñas y adolescentes de 4 a 12 años; estudiante nacional; maestro nacional; adulto mayor nacional; y personas con discapacidad \$25.00</p>

COSTOS	<p>Grupo o industria al que le impacta la regulación</p> <p>Asistentes a congresos, convenciones o eventos turísticos, nacionales o internacionales, donde Yucatán sea la sede para su realización</p>
---------------	--

Formato de Análisis de Impacto Regulatorio

BENEFICIOS	Describa y estime los costos Para acceder a los beneficios del porcentaje de reducción sobre el costo del boleto a las salas de exhibición y al estacionamiento del Gran Museo del Mundo Maya de Mérida, deberán presentar la siguiente documentación:						
	<table border="1"> <thead> <tr> <th align="center">Concepto</th> <th align="center">Costo</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td align="center">Gafete o credencial que acredite a la persona interesada como asistente al congreso, convención o evento</td> <td align="center">\$1.00</td> </tr> <tr> <td align="center">Total</td> <td align="center">\$1.00</td> </tr> </tbody> </table>	Concepto	Costo	Gafete o credencial que acredite a la persona interesada como asistente al congreso, convención o evento	\$1.00	Total	\$1.00
	Concepto	Costo					
	Gafete o credencial que acredite a la persona interesada como asistente al congreso, convención o evento	\$1.00					
Total	\$1.00						

BENEFICIOS	Grupo o industria al que le beneficia la regulación Asistentes a congresos, convenciones o eventos turísticos, nacionales o internacionales, donde Yucatán sea la sede para su realización
	Describa y estime los beneficios El acceso a los porcentajes de reducción genera los siguientes beneficios económicos, de conformidad con la periodicidad de cada trámite: Entrada a las salas de exhibición del Gran Museo del Mundo Maya de Mérida Adulto extranjero \$150.00 Adulto nacional \$100.00 Adulto residente yucateco \$50.00 Niños, niñas y adolescentes de 4 a 12 años; estudiante nacional; maestro nacional; adulto mayor nacional; y personas con discapacidad \$25.00

COSTOS	Grupo o industria al que le impacta la regulación Personas que realicen eventos de carácter privado o social en beneficio de personas o grupos en situación de vulnerabilidad
---------------	--

Formato de Análisis de Impacto Regulatorio

BENEFICIOS	<p>Describa y estime los costos</p> <p>Para acceder a los beneficios del porcentaje de reducción sobre el costo por la participación de grupos artísticos en eventos, deberán presentar la siguiente documentación:</p> <p>I. Personas físicas</p>												
	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr style="background-color: black; color: white;"> <th style="text-align: left;">Concepto</th> <th style="text-align: right;">Costo</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">Solicitud en formato libre</td> <td style="text-align: right;">\$1.00</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Copia de identificación oficial de la persona interesada</td> <td style="text-align: right;">\$1.00</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Total</td> <td style="text-align: right;">\$2.00</td> </tr> </tbody> </table>	Concepto	Costo	Solicitud en formato libre	\$1.00	Copia de identificación oficial de la persona interesada	\$1.00	Total	\$2.00				
	Concepto	Costo											
	Solicitud en formato libre	\$1.00											
	Copia de identificación oficial de la persona interesada	\$1.00											
	Total	\$2.00											
	<p>II. Personas morales</p>												
	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr style="background-color: black; color: white;"> <th style="text-align: left;">Concepto</th> <th style="text-align: right;">Costo</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">Solicitud en formato libre</td> <td style="text-align: right;">\$1.00</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Copia de identificación del representante legal</td> <td style="text-align: right;">\$1.00</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Copia del acta constitutiva</td> <td style="text-align: right;">\$10.00</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Copia del poder notarial del representante legal</td> <td style="text-align: right;">\$5.00</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Total</td> <td style="text-align: right;">\$17.00</td> </tr> </tbody> </table>	Concepto	Costo	Solicitud en formato libre	\$1.00	Copia de identificación del representante legal	\$1.00	Copia del acta constitutiva	\$10.00	Copia del poder notarial del representante legal	\$5.00	Total	\$17.00
	Concepto	Costo											
	Solicitud en formato libre	\$1.00											
	Copia de identificación del representante legal	\$1.00											
	Copia del acta constitutiva	\$10.00											
	Copia del poder notarial del representante legal	\$5.00											
	Total	\$17.00											

BENEFICIOS	<p>Grupo o industria al que le beneficia la regulación</p> <p>Personas que realicen eventos de carácter privado o social en beneficio de personas o grupos en situación de vulnerabilidad</p>
	<p>Describa y estime los beneficios</p> <p>El acceso a los porcentajes de reducción genera los siguientes beneficios económicos, de conformidad con la periodicidad de cada trámite:</p> <p>Productos por la participación de grupos artísticos en eventos:</p> <p>a) Orquesta Típica Yucalpetén Evento \$90,000.00</p> <p>b) Ballet Folklórico del Estado "Alfredo Cortés Aguilar" Evento \$50,000.00</p> <p>c) Orquesta Jaranera del Mayab Evento \$20,000.00</p> <p>d) Coro de Cámara de Yucatán Evento \$20,000.00</p> <p>e) Trovanova, los Trovadores de Yucatán Evento \$8,000.00</p> <p>f) Banda de Música del Estado Evento \$40,000.00</p>

Formato de Análisis de Impacto Regulatorio

COSTOS	<p>Grupo o industria al que le impacta la regulación</p> <p>Personas que realicen eventos, congresos o conferencias que tengan como finalidad promover el patrimonio cultural del estado de Yucatán o fomentar a dicha entidad como destino turístico</p>												
	<p>Describa y estime los costos</p> <p>Para acceder a los beneficios del porcentaje de reducción sobre el costo por la participación de grupos artísticos en eventos, deberán presentar la siguiente documentación:</p>												
	<p>I. Personas físicas</p>												
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Concepto</th> <th>Costo</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Solicitud en formato libre</td> <td>\$1.00</td> </tr> <tr> <td>Copia de identificación oficial de la persona interesada</td> <td>\$1.00</td> </tr> <tr> <td>Total</td> <td>\$2.00</td> </tr> </tbody> </table>		Concepto	Costo	Solicitud en formato libre	\$1.00	Copia de identificación oficial de la persona interesada	\$1.00	Total	\$2.00			
	Concepto	Costo											
	Solicitud en formato libre	\$1.00											
	Copia de identificación oficial de la persona interesada	\$1.00											
	Total	\$2.00											
	<p>II. Personas morales</p>												
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Concepto</th> <th>Costo</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Solicitud en formato libre</td> <td>\$1.00</td> </tr> <tr> <td>Copia de identificación del representante legal</td> <td>\$1.00</td> </tr> <tr> <td>Copia del acta constitutiva</td> <td>\$10.00</td> </tr> <tr> <td>Copia del poder notarial del representante legal</td> <td>\$5.00</td> </tr> <tr> <td>Total</td> <td>\$17.00</td> </tr> </tbody> </table>		Concepto	Costo	Solicitud en formato libre	\$1.00	Copia de identificación del representante legal	\$1.00	Copia del acta constitutiva	\$10.00	Copia del poder notarial del representante legal	\$5.00	Total
Concepto	Costo												
Solicitud en formato libre	\$1.00												
Copia de identificación del representante legal	\$1.00												
Copia del acta constitutiva	\$10.00												
Copia del poder notarial del representante legal	\$5.00												
Total	\$17.00												
<p> </p>													
<p> </p>													
<p> </p>													
<p> </p>													
BENEFICIOS	<p>Grupo o industria al que le beneficia la regulación</p> <p>Personas que realicen eventos, congresos o conferencias que tengan como finalidad promover el patrimonio cultural del estado de Yucatán o fomentar a dicha entidad como destino turístico</p>												
	<p> </p>												

Formato de Análisis de Impacto Regulatorio

	<p align="center">Describa y estime los beneficios</p> <p>El acceso a los porcentajes de reducción genera los siguientes beneficios económicos, de conformidad con la periodicidad de cada trámite:</p> <p align="center">Productos por la participación de grupos artísticos en eventos:</p> <p>a) Orquesta Típica Yucalpetén Evento \$90,000.00</p> <p>b) Ballet Folklórico del Estado "Alfredo Cortés Aguilar" Evento \$50,000.00</p> <p>c) Orquesta Jaranera del Estado Evento \$20,000.00</p> <p>d) Coro de Cámara del Estado Evento \$20,000.00</p> <p>e) Los Trovadores de Yucatán Evento \$8,000.00</p> <p>f) Banda de Música del Estado Evento \$40,000.00</p>
--	--

COSTOS	<p>Grupo o industria al que le impacta la regulación</p> <p>Personas que realicen adquisiciones de libros, mayores a \$3,000.00 por operación, para su distribución y difusión cultural en instituciones públicas o privadas del estado, del país o del extranjero</p>									
	<p>Describa y estime los costos</p> <p>Para acceder a los beneficios del porcentaje de reducción sobre el costo de libros y otras publicaciones, deberán presentar la siguiente documentación:</p>									
	I. Personas físicas									
	<table border="1" style="width: 100%;"> <thead> <tr> <th align="center">Concepto</th> <th align="center">Costo</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td align="center">Solicitud en formato libre</td> <td align="center">\$1.00</td> </tr> <tr> <td align="center">Copia de identificación oficial de la persona interesada</td> <td align="center">\$1.00</td> </tr> <tr> <td align="center">Total</td> <td align="center">\$2.00</td> </tr> </tbody> </table>	Concepto	Costo	Solicitud en formato libre	\$1.00	Copia de identificación oficial de la persona interesada	\$1.00	Total	\$2.00	
	Concepto	Costo								
	Solicitud en formato libre	\$1.00								
	Copia de identificación oficial de la persona interesada	\$1.00								
	Total	\$2.00								
	II. Personas morales									
	<table border="1" style="width: 100%;"> <thead> <tr> <th align="center">Concepto</th> <th align="center">Costo</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td align="center">Solicitud en formato libre</td> <td align="center">\$1.00</td> </tr> <tr> <td align="center">Copia de identificación del representante legal</td> <td align="center">\$1.00</td> </tr> <tr> <td align="center">Copia del acta constitutiva</td> <td align="center">\$10.00</td> </tr> <tr> <td align="center">Total</td> <td align="center">\$12.00</td> </tr> </tbody> </table>	Concepto	Costo	Solicitud en formato libre	\$1.00	Copia de identificación del representante legal	\$1.00	Copia del acta constitutiva	\$10.00	Total
Concepto	Costo									
Solicitud en formato libre	\$1.00									
Copia de identificación del representante legal	\$1.00									
Copia del acta constitutiva	\$10.00									
Total	\$12.00									

Formato de Análisis de Impacto Regulatorio

BENEFICIOS	<p align="center">Grupo o industria al que le beneficia la regulación Personas que realicen adquisiciones de libros, mayores a \$3,000.00 por operación, para su distribución y difusión cultural en instituciones públicas o privadas del estado, del país o del extranjero</p>					
	<p align="center">Describa y estime los beneficios El acceso a los porcentajes de reducción genera los siguientes beneficios económicos, de conformidad con la periodicidad de cada trámite: Productos por la venta de libros y otras publicaciones que edite o coedite la Secretaría de la Cultura y las Artes:</p> <ul style="list-style-type: none"> c) Costo de producción de \$1.00 a \$50.00 Ejemplar \$25.00 b) Costo de producción de \$51.00 a \$100.00 Ejemplar \$37.50 i) Costo de producción de \$101.00 a \$150.00 Ejemplar \$50.00 j) Costo de producción de \$151.00 a \$250.00 Ejemplar \$75.00 k) Costo de producción de \$251.00 a \$300.00 Ejemplar \$112.50 					
COSTOS	<p align="center">Grupo o industria al que le impacta la regulación Personas trabajadoras del Gobierno del Estado de Yucatán</p>					
	<p align="center">Describa y estime los costos Para acceder a los beneficios del porcentaje de reducción sobre el costo de libros y otras publicaciones, deberán presentar la siguiente documentación:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr style="background-color: black; color: white;"> <th align="center">Concepto</th> <th align="center">Costo</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td align="center">Credencial del ISSTEY</td> <td align="center">\$1.00</td> </tr> <tr> <td align="center">Total</td> <td align="center">\$1.00</td> </tr> </tbody> </table>	Concepto	Costo	Credencial del ISSTEY	\$1.00	Total
Concepto	Costo					
Credencial del ISSTEY	\$1.00					
Total	\$1.00					
BENEFICIOS	<p align="center">Grupo o industria al que le beneficia la regulación Personas trabajadoras del Gobierno del Estado de Yucatán</p>					

Formato de Análisis de Impacto Regulatorio

	<p>Describa y estime los beneficios</p> <p>El acceso a los porcentajes de reducción genera los siguientes beneficios económicos, de conformidad con la periodicidad de cada trámite:</p> <p>Productos por la venta de libros y otras publicaciones que edite o coedite la Secretaría de la Cultura y las Artes:</p> <p>c) Costo de producción de \$1.00 a \$50.00 Ejemplar \$20.00</p> <p>b) Costo de producción de \$51.00 a \$100.00 Ejemplar \$30.00</p> <p>i) Costo de producción de \$101.00 a \$150.00 Ejemplar \$40.00</p> <p>j) Costo de producción de \$151.00 a \$250.00 Ejemplar \$60.00</p> <p>k) Costo de producción de \$251.00 a \$300.00 Ejemplar \$90.00</p>
--	--

	<p>Grupo o industria al que le impacta la regulación</p> <p>Estudiantes</p>						
COSTOS	<p>Describa y estime los costos</p> <p>Para acceder a los beneficios del porcentaje de reducción sobre el costo de libros y otras publicaciones, deberán presentar la siguiente documentación:</p>						
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Concepto</th> <th>Costo</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Credencial de estudiante</td> <td>\$1.00</td> </tr> <tr> <td>Total</td> <td>\$1.00</td> </tr> </tbody> </table>	Concepto	Costo	Credencial de estudiante	\$1.00	Total	\$1.00
	Concepto	Costo					
Credencial de estudiante	\$1.00						
Total	\$1.00						

BENEFICIOS	Grupo o industria al que le beneficia la regulación Estudiantes
	<p style="text-align: center;">Describa y estime los beneficios</p> <p>El acceso a los porcentajes de reducción genera los siguientes beneficios económicos, de conformidad con la periodicidad de cada trámite:</p> <p style="text-align: center;">Productos por la venta de libros y otras publicaciones que edite o coedite la Secretaría de la Cultura y las Artes:</p> <ul style="list-style-type: none"> c) Costo de producción de \$1.00 a \$50.00 Ejemplar \$20.00 a) Costo de producción de \$51.00 a \$100.00 Ejemplar \$30.00 i) Costo de producción de \$101.00 a \$150.00 Ejemplar \$40.00 j) Costo de producción de \$151.00 a \$250.00 Ejemplar \$60.00 k) Costo de producción de \$251.00 a \$300.00 Ejemplar \$90.00

13. Justifique que los beneficios de la regulación son superiores a sus costos.

Como puede observarse de lo expuesto anteriormente, resulta inconcuso que los beneficios de la regulación rebasan los costos que generan a la población usuaria, puesto que, si bien los mismos deben erogar ciertas cantidades a efecto de contar con la documentación necesaria para acreditar su ubicación en el supuesto específico, los beneficios de los cuales gozarán al acceder al porcentaje de reducción respectivo rebasan en grandes proporciones a dichos costos.

Asimismo, la regulación contempla únicamente la presentación de los documentos que son estrictamente necesarios para acreditar la ubicación en los referidos supuestos, por lo que no se imponen al ciudadano cargas desproporcionadas que sean de difícil acceso o cumplimiento para poder contar con los beneficios que la regulación prevé.

IV. CUMPLIMIENTO Y APLICACIÓN DE LA PROPUESTA

14. Describa la forma y/o los mecanismos a través de los cuales se implementará la regulación (incluya recursos públicos).

La presente regulación se implementará a través de los ajustes administrativos que requiera la recepción de documentación en la Secretaría, haciendo del conocimiento de las áreas encargadas del manejo de la información regulada por este acuerdo los cambios implementados con respecto al ejercicio 2022.

No se destinarán recursos públicos adicionales a los recursos humanos de los cuales ya dispone

la dependencia para la implementación de la regulación.

V.- EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA

15. Describa la forma y los medios a través de los cuales se evaluará el logro de los objetivos de la regulación.

A través de los sistemas y mecanismos de evaluación dispuestos por la Secretaría de Administración y Finanzas, y demás autoridades que ejerzan funciones de revisión y fiscalización de recursos públicos.

VI.- CONSULTA PÚBLICA

16. ¿Se consultó a las partes y/o grupos interesados para la elaboración de la regulación?

Se efectuó una consulta entre las áreas involucradas de la dependencia, a efecto de recabar opiniones y perspectivas con respecto a la documentación que los interesados deberán presentar para acceder a los porcentajes de reducción.

Seleccione	Particular	Opinión
Formación de grupo de trabajo/comité técnico para la elaboración conjunta del anteproyecto	Áreas de la Secretaría de la Cultura y las Artes: 1. Dirección de Asuntos y Servicios Jurídicos, a través del Departamento de Normatividad; 2. Dirección de Desarrollo Cultural; 3. Dirección de Desarrollo Artístico y Gestión Cultural, a través del Departamento de Fomento Literario y Promoción Editorial; 4. Departamento de Creación, Producción y Programación.	Correcciones y comentarios al borrador.
Circulación del borrador a grupos o personas interesadas o recepción de comentarios <input checked="" type="checkbox"/>		
Seminario/ conferencia por invitación		
Seminario/conferencia abierto al público		
Recepción de comentarios no solicitados		
Consulta intra-gubernamental		
Consulta con autoridades internacionales o de otros países		
Otros		

17. Indique las propuestas que se incluyeron en la regulación como resultado de las consultas realizadas.

No se realizaron propuestas adicionales al borrador del anteproyecto.

VII. ANEXOS

(En caso de existir, anexar los links de las versiones electrónicas de los documentos consultados o elaborados para diseñar la regulación)

[gs0lkrr6.pdf \(yucatan.gob.m https://www.yucatan.gob.mx/docs/regulaciones/gs0lkrr6.pdf\)](https://www.yucatan.gob.mx/docs/regulaciones/gs0lkrr6.pdf)

https://www.yucatan.gob.mx/docs/diario_oficial/diarios/2023/2023-01-18_1.pdf